



PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

PROFOCOM



Unidad de Formación No. 9

Hacia la construcción del plan comunitario regional de la Educación Permanente:

Marco referencial y lineamientos metodológicos

(Educación Permanente)

Documento de Trabajo



© De la presente edición:

Colección:

CUADERNOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unidad de Formación No. 9

Hacia la construcción del plan comunitario regional de la educación permanente: Marco referencial y lineamientos metodológicos Documento de Trabajo

Coordinación:

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Redacción y Dirección:

Equipo PROFOCOM

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2014). Unidad de Formación Nro. 9 "Hacia la construcción del plan comunitario regional de la educación permanente: Marco referencial y lineamientos metodológicos". Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

Diseño

Franklin Nina Dalia Nogales

Depósito Legal

4-4-372-14-P.O.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

Índice

Prese	entación	. 3			
	oducción				
	tivo holístico de la unidad de formación				
Produ	Producto de la unidad de formación				
Tema	1				
	sión de Desarrollo Regional desde la Tierra, Territorio y la Territorialidad	. 7			
1.1.	Definiendo la relación tierra, territorio y territorialidad				
1.2.	El componente cultural, político, económico, social del territorio				
1.3.	Visión Occidental y Visión Sociocomunitaria de Desarrollo				
1.4.	¿Qué estamos entendiendo por visión regional de desarrollo desde la tierra, territorio y la territorialidad?				
Lectu	ira Complementaria				
Tema	12				
El pla	n comunitario regional de educación permanente desde la Visión de				
Desa	rrollo Macroregional, Regional y la Migroregional	. 21			
2.1.	¿Qué es un plan comunitario regional?	. 22			
2.2.	Interrelación entre la macro-región, la región y la micro-región	. 23			
2.3.2.4.	Algunas dimensiones para la interrelación de las macroregiones, regiones y microregiones La importancia de promover la visión de desarrollo regional desde los planes	. 23			
	de educación propia	. 25			
2.5.	Impacto de los planes comunitarios regionales de la educación permanente	. 26			
Lectu	ıra Complementaria	. 27			
Tema					
-	rtancia de contar con un plan comunitario regional de educación permanente				
3.1.	¿Qué es el Plan regional?				
3.2.	¿Para qué un Plan Comunitario Regional?				
3.3.	¿Importancia de contar con un Plan Comunitario Regional?				
3.4.	Educación productiva				
3.5.	El marco de la legitimidad				
3.6.	Utilidad de un PCREP				
3.7.	Estrategias para el logro de incidencia real desde lo regional				
3.8.	Objetivos y motivación para la elaboración de los PCREP				
3.9.	Rol de las organizaciones				
3.10.					
	Otras consideraciones a tomar en cuenta				
Lectu	ıra Complementaria	. 40			















Tema 4

	amientos y pasos para la elaboración del plan comunitario regional ducación permanente	43
4.1.	¿Qué es un lineamiento?	44
4.2.	¿Cuáles son los lineamientos para la elaboración de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente?	45
4.3.	La Motivación y Constitución de la CPTE	47
4.4.	Los pasos para la elaboración del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente	48
Lecti	ura Complementaria	53
Bibli	ografía	56







Presentación

I Ministerio de Educación pone a consideración de las Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTEs), la Unidad de Formación 9, titulada "Hacia la Construcción del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente: Marco referencial y Lineamientos Metodológicos", dirigido principalmente a los facilitadores y facilitadoras de los Centros de la Educación Permanente, facilitadoras y facilitadores del PROFOCOM, y personas que están inmersas y comprometidas con los procesos de transformación.

El documento que se presenta tiene el objetivo de orientar de manera crítica y reflexiva sobre la importancia de promover el desarrollo de las regiones y la concreción del Modelo Sociocomunitario Productivo que establece la Ley de la Educación N° 070 "Avelino Siñani –Elizardo Pérez" en el marco de los Lineamientos Metodológicos de la EDUPER.

En este sentido, la coordinación, más que todo, la integración al trabajo educacional con diferentes instituciones sociales y productivas, son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos trazados y la puesta en marcha del proceso de transformación de la Educación Permanente a partir de la implementación de sus Programas.

Dicha integración implica la constitución de una sola organización, un solo cuerpo de trabajo solidario y fecundo, mirando el bienestar de todos/as, bajo la perspectiva de un Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente, que permita el crecimiento de todas las instituciones y organizaciones involucradas para el aprovechamiento de las potencialidades y la superación conjunta de las dificultades que se presentan en la comunidad, rompiendo viejos paradigmas pedagógicos.

Finalmente, maestra o maestro que trabaja en el Área de la Educación Permanente, le invito a leer críticamente este documento de trabajo, para construir nuestro Plan Comunitario Regional, y así lograr la transformación gradual del Subsistema de Educación alternativa y Especial.

Roberto Aguilar Gómez MINISTRO DE EDUCACIÓN





















a Unidad de Formación N° 9 tiene el objetivo de reflexionar sobre la importancia de promover el desarrollo de nuestras regiones a partir de la construcción de un Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente, recuperando y desarrollando la educación propia y la gestión del territorio en el marco de la implementación del Modelo Sociocomunitario Productivo y los Lineamientos de EDUPER.

Desde esta perspectiva cada uno de los Centros de Educación Permanente se convierten en pilares fundamentales para articular y desarrollar acciones conjuntas con la comunidad, en base a las potencialidades, necesidades, expectativas e intereses identificadas a partir del diagnóstico Comunitario Participativo, constituyéndose en el punto de partida del autoconocimiento de la comunidad, augurando de esta manera un camino promisorio de confianza y relación comunitaria.

La Unidad de Formación N° 9 "Hacia la construcción del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente: Marco referencial y lineamientos metodológicos", presenta cuadro temas que nos guiará a la construcción del Plan Comunitario Regional (PCREP), que a continuación describimos:

En el primer tema comenzamos definiendo con mayor claridad la relación de tierra, territorio y territorialidad a partir de dos miradas una occidental – antropocéntrica que es parte fundamental del vivir mejor, donde se permea los más grandes intereses de unos cuantos sobre otros. Y la segunda de los pueblos originarios, nutrido de grandes principios filosóficos, políticos, económicos, sociales, educativos, culturales nacido de las cosmovisiones de los 36 pueblos indígenas originario hacía el vivir bien.

En el segundo tema, revisamos los conocimientos compartidos desde la experiencia de las organizaciones sociales y los centros de Educación Permanente, para identificar con claridad que entendemos por magroregión, región y microregión que coadyuvará hacia la construcción del PCREP, como instrumento de articulación, movilización de la población y/o comunidad para promover la visión de desarrollo regional.

En el Tercer tema enfatizamos en la importancia de contar con un Plan Comunitario Regional (PCREP) desde las comunidades, desde lo local en el que se deben plasmar visiones, sueños, potencialidades, desafíos de los pueblos y que contempla tres dimensiones: lo estratégico, lo regional y lo comunitario. Además de reflejarse el aporte recogido de las diferentes organizaciones presentes en el "Encuentro Nacional con Organizaciones Sociales y Centros de Educación Permanente".















Finalmente el cuarto tema propone los lineamientos y pasos que debemos seguir para la elaboración del PCREP, dichos lineamientos están vinculados y se desprenden de los Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente, bajo las cuales elaboraremos, ejecutaremos y evaluaremos los Planes Comunitarios Regionales (PCREP).

Objetivo holístico de la Unidad de Formación

Reflexionamos sobre la importancia de promover el desarrollo de nuestras regiones a partir de la construcción participativa del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente, recuperando y desarrollando la educación propia y la gestión del territorio en el marco de la implementación del Modelo Sociocomunitario Productivo y los lineamientos metodológicos de la EDUPER, para contribuir en la transformación de la Región.

Criterios de evaluación

SER: Reflexionamos sobre la importancia de promover el desarrollo de nuestras regiones a partir de la construcción participativa del Plan Comunitario Regional.

Analizamos en qué medida nos hemos integrado a las formas de vida de la comunidad y contribuido al desarrollo de la educación propia.

SABER: Promover el desarrollo de nuestras regiones a partir de la construcción participativa del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

• Establecemos los contenidos que permitirán la construcción del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente (PCREP).

HACER: Recuperando y desarrollando la educación propia y la gestión del territorio en el marco de la implementación del Modelo Sociocomunitario Productivo y los lineamientos metodológicos de la EDUPER.

• Constituimos la comunidad de producción y transformación educativa para la construcción Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente (PCREP).

DECIDIR: Para contribuir en la transformación de la Región.

Identificamos y priorizamos potencialidades y problemáticas a ser abordados en la elaboración del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente.

Producto de la unidad de formación

Como producto final de esta Unidad de Formación, elaboraremos el Marco Referencial para la elaboración del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente.





















Tema 1

La Visión de Desarrollo Regional desde la Tierra, Territorio y la Territorialidad



Actividad 1. De formación personal, lectura sobre la Marcha por el Territorio y la Dignidad (1990)

La Marcha por el Territorio y la Dignidad fue resultado de un largo y complejo proceso de articulación política, discursiva e identitaria de comunidades y cabildos indígenas del Beni, que habían resistido de manera aislada y local *la expropiación y destrucción de sus territorios* por parte de empresas madereras y ganaderos.

La marcha se articuló a partir de tres conflictos territoriales, que se constituirán en base central de la demanda territorial indígena.

El Bosque Chiman, cuya condición de Reserva de Inmovilización Forestal declarada en 1978, fue suspendida en 1986, autorizando el *ingreso de varias empresas madereras*, que iniciaron actividades extractivas en 1988.

El Isiboro Secure, reconocido como parque nacional en 1965, que tuvo que soportar desde 1980 el ingreso de colonizadores; además del desarrollo de un creciente proceso de cacería, acicateado por la *demanda internacional de cueros de fauna silvestre*.

Finalmente, el Ibiato (Loma Alta), donde se otorgaron *dotaciones agrarias* a, por lo menos, *once estancias ganaderas*, lo que casi provocó que los Sirionó se levanten en armas en julio de 1989 contra el avasallamiento de los ganaderos, medida que fue suspendida por la oportuna intervención de una comisión de la Organización Internacional del Trabajo.

El 16 de agosto la marcha parte de Trinidad rumbo a La Paz, con 300 marchistas de los pueblos movima, yuracaré, mojeño y sirionó del Beni; en el camino se incorporaron guaraníes de Chuquisaca, matacos del Chaco, tacanas del Norte de La Paz, mosetenes del Alto Beni y urus chipayas del Altiplano, hasta superar los 800 marchistas. Al llegar a La Paz, después de 34 días de caminata y un recorrido de más de 700 kilómetros, en la cumbre nevada de la cordillera en medio de sonidos de pututus (cuernos) y el ondear de whiphalas (banderas indígenas) fueron recibidos por aymaras y quechuas y con ellos sellaron un pacto de sangre con el sacrificio ritual de una llama (Cf. Albó 1996).















A pesar de los intentos de división y desacreditación de la marcha por parte del gobierno, de los círculos de empresarios y sectores del comité cívico del Beni, ésta despertó una solidaridad nunca antes vista en la historia del país entre los sectores urbanos, además de un gran impacto mediático.

¿Identificar cuál y/o cuáles fueron las razones fundamentales por las que se realizó la marcha en 1990?

¿Tierra, territorio y territorialidad que relación guarda con la vida digna y con el desarrollo desde lo propio?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2. De formación grupal

La awicha Justina tiene su territorio denominado Jukumasi el cuál es parte del Ayllu Qullana del pueblo de Orinoca (departamento de Oruro).

Esta Awicha desarrolla sus actividades cotidianas en función a la lectura del tiempo que ella realiza, así por ejemplo: ella dice que la tierra, después de haber sembrado en ella alrededor de tres años consecutivos, se la debe hacer descansar. También, realiza un ritual antes de barbechar la tierra, antes de sembrar la papa, y finalmente agradece a la tierra por el producto obtenido.

La Awicha Justina no pierde oportunidad para transmitirnos oralmente las Sayañas de su territorio, nos indica qué cerro o lugar tiene que recibir alguna plegaria, y nos enseña que ciertos espacios son buenos para el pastoreo y el sembrado de papa y/o quinua.



Observamos la fotografía de la Awicha Justina, y respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué entendemos y/o conocemos sobre tierra?
- ¿Qué entendemos y/o conocemos sobre territorio?
- ¿Qué entendemos y/o conocemos sobre territorialidad?

Reflexionar sobre la relación de tierra, territorio y territorialidad con la visión de desarrollo regional desde lo propio, con una mirada diversa e intercultural, y no enfocándonos solo en espacios de pueblos originarios.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestra/o facilitadora/o.



















Profundicemos nuestros conocimientos



1.1. Definiendo la relación tierra, territorio y territorialidad

La *tierra*, desde una mirada y/o definición que no es propio de los pueblos originarios que son parte del Estado Plurinacional de Bolivia, se entiende como una superficie del planeta tierra que no se encuentra cubierta por agua, material oscuro que compone el suelo, y se entiende por *territorio* a una superficie terrestre considerada posesión de una persona, organización, institución, estado o país subdividido, el cual es defendido ante la incursión de otros.

La definición tanto de tierra como de territorio se encuentra centrada en la humanidad como sujeto superior a la tierra y territorio como objeto que se encuentra al servicio de la humanidad. Por lo tanto, es una definición antropocéntrica¹, donde la humanidad es considerada la única con vida.

Este razonamiento y este sentimiento respecto a la tierra y territorio provienen de la cosmovisión occidental. La cosmovisión, según Cordero y Carvajal, es la forma de entender, organizar y ordenar nuestro entorno y/o todo lo que nos rodea, entonces la cosmovisión occidental entiende, organiza y ordena su entorno de manera que el sujeto es considerado el ser superior frente a la naturaleza y todo lo que vive en ella, y por ende actúa sobre ella cual si fuese un objeto sin vida, de la que puede extraer beneficios porque la tierra está a su servicio.

Esta cosmovisión que subordina a la naturaleza, ocasiona la explotación indiscriminada y el saqueo de recursos naturales y la devastación de la Madre Tierra, y es parte fundamental de la ideología del *Vivir Mejor*, o sea del capitalismo, donde se permea los más grandes intereses de unos cuantos sobre otros que son una mayoría, pero que son minimizados.

La complejidad es grande cuando se toca el tema de la tierra y territorio aplicada a la cosmovisión occidental, porque bajo el sistema capitalista depredador de los recursos naturales es que se cuenta con una sociedad altamente polarizada, donde los ricos son más ricos y los pobres más pobres.

Esta cosmovisión bajo ese orden social al entender a la tierra y territorio como fuente de negocio y lucro económico hizo, a través de la educación, política, economía y otros, que se estructure un sistema de grandes empresas que succionan las riquezas de la naturaleza, y a cooptar² a los pobladores originarios para seguir el espejismo del Vivir Mejor, sin identidad, y sin visión d e desarrollo local – regional desde lo propio.

Sin embargo, actualmente, el Estado Plurinacional de Bolivia vive un proceso de cambio histórico sin precedentes, nutrido de grandes principios filosóficos, políticos, económicos, sociales, educativos, culturales, etc. nacido de las cosmovisiones de los 36 pueblos originarios, dándole una refundación a la mirada de la vida occidentalizada.

Desde las cosmovisiones de los pueblos originarios (quechuas, aymaras, guaranís y otros) emergieron saberes y conocimientos, así por ejemplo, referido a la tierra, territorio y territorialidad, que a continuación se lo desarrolla.

² La cooptación es un sistema de organización por el cual una asociación cualquiera de personas nombra internamente a sus propios miembros, sin dependencia de criterios externos.















¹ El antropocentrismo es la doctrina que, en el plano de la epistemología sitúa al ser humano como medida de todas las cosas.

1.1.1. ¿Qué es la tierra?

La tierra desde el nidal de conocimientos y saberes de los pueblos originarios del Estado Plurinacional de Bolivia, es la madre que nos da vida y alimento, es un sujeto con vida y no un objeto, la tierra puede vivir sin nosotros, pero la humanidad no puede vivir sin la tierra.

Entendemos a la tierra como la vida en sí misma, pero la vida no solo en la vida del hombre como centro del mundo, sino la vida en relación a con la naturaleza (cosmocéntrico³), resituando el centro de la vida en la naturaleza, por tanto cuestionando filosófica y políticamente el sistema actual en el que vivimos.

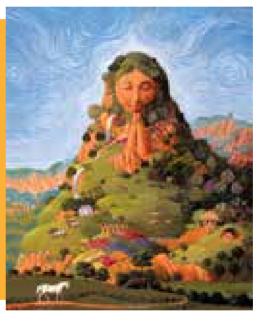
La visión de tierra para el Plan Regional es recuperar y construir desde los conceptos de vida, provenientes desde la memoria ancestral de pueblos originarios, es centrar en un concepto muy amplio, que vincula diferentes modos de entender la memoria, los horizontes posibles, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, no solo desde conceptos racionales, o con temporalidades fijas, sino desde concepciones cosmogónicas,⁴ desde sentimientos, pensamientos y quehaceres.

Entonces, son estos sentimientos, significados, relación complementaria del ser humano con la naturaleza, que hace reestructurar la mirada a la tierra como objeto, es este sentido se quiere revitalizar la propuesta plasmada en el Plan Comunitario Regional de Desarrollo desde lo Propio.

LA TIERRA

- Desde la cosmovisión de las nacionalidades originarias, todo a nuestro alrededor tiene vida, es decir; las piedras, cerros, plantas, etc.
- La tierra es considerada como un sujeto y no como un objeto.
- La tierra es parte de nosotros y nosotras, por ello vivimos en complementariedad.
- La tierra no depende de nosotros y nosotras, sino todos y todas dependemos de ella.
- La tierra es un espacio que genera vida

Concepciones y/o definiciones sobre tierra de los y las participantes del Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Centros de Educación Permanente, llevado a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.



1.1.2. ¿Qué es el territorio?

El territorio no implica simplemente la propiedad de un terreno, donde se especifica los límites y extensiones. En palabras de Sosa, 2012, el territorio, no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica, sino viene a ser el resultado de la resignificación, representación, construcción y apropiación de comunarios y comunarias, así por ejemplo: desde las cosmovisiones de los pueblos originarios del Estado Plurinacional de Bolivia, el territorio se constituye en sayañas⁵, fundado en una dinámica de tejido social comunitario, en el marco de una interrelación horizontal entre humanidad, tierra y territorio.

- 3 Es la relación entre hombre y la naturaleza, el hombre es parte del cosmos.
- 4 Es un relato de carácter mítico con el que se quiere explicar el origen y la constitución del universo.
- 5 Es la parcela individual, el lugar donde vivimos completos marido-mujer con los hijos, con nuestros animales, cumpliendo con las obligaciones de la comunidad para vivir bien.



















El territorio es el nido que da vida e identidad a una grupo humano, es decir; en el territorio se encuentra anidado la lengua de un tejido comunitario, la cultura, conocimientos (tejidos, productos, etc.), la música, propias formas de educación, una estructura política, principios filosóficos de organización social, una determinada forma de entender el relacionamiento entre hombres y mujeres, así por ejemplo en los pueblos aymaras está el Chacha Warmi y una forma de organizar el territorio, así por ejemplo: aranzaya y urinsaya, el cual está relacionado con la forma de comprender y organizar la dualidad del Chacha Warmi.

TERRITORIO

El territorio tiene una cultura, potencialidades y un idioma.

Territorio: Es el espacio donde se vive.

El territorio no solo es el espacio físico, implica también la vivencia que se da en ese espacio físico que es la producción, la cultura, el idioma y lo propio.

Territorio significa todo: el agua, la naturaleza, los caminos, la producción, etc.

Territorio: significa vida, la organización, la cultura, la producción agropecuaria, la minería y todo lo hay en ella.

Territorio es el Chacha Warmi, es una totalidad que da vida. Es compartir y revalorizar la cultura y los valores.

Territorio es el espacio geográfico donde se genera y comparte la vida, con diferentes espiritualidades, en convivencia armónica con la madre naturaleza, en complementariedad, reciprocidad, respeto al otro sujeto a través del diálogo y comprensión.

Concepciones y/o definiciones sobre territorio de los y las participantes del Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Centros de Educación Permanente, llevado a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.

EL TERRITORIO DESDE NUESTRAS VOCES

- Todo lo que hay en un espacio propio.
- La vida misma donde conviven: personas, animales, plantas, cosas, espíritus.
- Un espacio que genera vida.
- Lo propio "con pertenencia" con identidad.
- El otro SUJETO.
- Una totalidad que da vida.
- Aquello que se complementa con la tierra.
- ES EL ÑANDE+ VIDA + "nuestro territorio".

Concepciones y/o definiciones sobre territorio de los y las participantes del Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Centros de Educación Permanente, llevado a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014.

Por lo tanto, el territorio es y se explica cómo las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, tanto desde el punto de vista de espacialidad (poblamiento, patrones de asentamiento, producción y otros), o sea, el territorio es un espacio socialmente construido.

1.1.3. ¿Qué es la territorialidad?

En palabras de Sosa, 2012, la territorialidad es, entonces, la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran.

Por lo tanto, territorialidad implica la apropiación del territorio en sentido de pertenencia, en una relación dual de humanidad y territorio, es decir; es el tejido social y/o la comunidad con sus diferentes significados que le da al territorio, más el ejercicio de la propiedad como derecho heredado desde los tiempos de sus ancestros.















Es el punto primigenio para sustentar y sostener el derecho a la autonomía y el auto gobierno, para proyectar desde lo propio el "desarrollo" regional territorial.

Asimismo, estamos entendiendo a la territorialidad desde una postura deconstructiva y cuestionadora a la vieja forma de estructurar y entender desde la república respecto del territorio - territorialidad del Estado, y empezaremos a construir planes para la vida, para vivir bien desde la ruptura del concepto de territorio, entenderemos las regiones "en movimiento" dentro el Estado Plurinacional.

Dicho de otro modo, los límites y división geográfica establecidos por la etapa de la República, ya no son más inamovibles, entendemos a la territorialidad en sentido de significados, construcción social, cosmovisiones de las poblaciones en general.

Por lo tanto, se parte de la realidad de espacios en movimiento en nuestro Estado Plurinacional, se está repensando la construcción y configuración de los espacios, la regionalidad; desde las comunidades, desde los pueblos, desde el colectivo, que nos fuerza a repensar las contradicciones de los espacios de vida desde y solo lo institucional, estamos en procesos de recuperación de tierras de construcción de autonomías, por tanto se requiere trabajar el espacio desde una lógica que permite reconocer estos movimientos y construcciones sociales enraizados en los significados de "vida" para cada pueblo.

1.2. El componente cultural, político, económico, social del territorio

El territorio se encuentra inmersa en la dinámica social - cultural, política y económica, en donde todo este entramado de dimensiones refleja el rol protagónico del ser humano en relación con la tierra, territorio y territorialidad.

- Componente político: es la lucha de poder la que la define a la dimensión política del territorio, donde se define cómo se distribuye los bienes de la sociedad; qué le toca a cada quién. Históricamente, Bolivia tiene larga data en lo que se refiere a territorio y la lucha por el dominio sobre él. La constitución de la época Republicana es producto de la lucha por el poder territorial, donde los pueblos originarios fueron fragmentados en su territorio y territorialidad, y se estableció así el "territorio boliviano".
 - En los tiempos actuales el territorio continúa siendo parte de la lucha de poder, ya sea a pequeña o gran escala, precisamente porque es el interés por el dominio de determinado territorio.
- Componente económico: está altamente relacionada con la producción, intercambio, distribución
 y consumo, el cual tiene que ver con el modelo económico que se adentra en este territorio, ya
 sea propiedad privada, estatal, comunal o colectiva sobre los medios de producción y recursos.
 Pero, fundamentalmente, la dimensión económica del territorio, se refiere a la producción en tanto
 y en cuanto en manos de quien se encuentran las mejores y peores tierras, a la desigualdad para
 los actores comunales, debido a que no son parte de grandes cadenas de productores, no son parte
 de alguna transnacional productora.
 - Entonces, la configuración económica del territorio dependerá de su inserción o su relación con el mercado, el cual, a su vez dependerá, de la inserción de la tecnología.
- Componente social cultural del territorio hace referencia a la manera en que el componente humano da significado en el relacionamiento y en el accionar al territorio, este modo de relacionamiento no es igual que con otro territorio.
 - La organización, apropiación y construcción del territorio básicamente es producto de las relaciones que establecen y de las acciones que realizan en torno al territorio, es decir; la dimensión social del territorio es el cómo nos relacionamos que determinado territorio y qué hacemos en dicho



















territorio, así por ejemplo: en los pueblos aymaras, generalmente, organizan el territorio según la dualidad del Chacha Warmi, organizan sus espacios de pastoreo y sembrado de productos, organizan sus lugares sagrados y de veneración, así se apropian del territorio y lo construyen.

La dimensión social del territorio explica la diversidad social en términos de organización, potencialidades económicas y el vínculo con la tierra, donde el territorio no solo es contexto, sino también es contenido y producto.

Asimismo, de acuerdo a la dinámica social tanto en el interior del territorio como en el relacionamiento con otros territorios se va realizando la asignación social de territorio, así por ejemplo: territorio central, periférico, adelantado y/o atrasado. Por lo que, aquí interviene clases sociales, género, territorio rural y urbano, en el contexto en el que se encuentre el grupo humano lo organiza, estructura y le da significados y viceversa, porque el territorio también le da identidad a la persona.

Entonces, el rol de la Educación Alternativa – Permanente es analizar las diferentes dimensiones del territorio, con el fin de construir, desde lo propio, el desarrollo regional.

1.3. Visión Occidental y Visión Sociocomunitaria de Desarrollo

Antes de referirnos al desarrollo regional territorial desde lo propio, es imprescindible definir qué estamos entendiendo por "desarrollo" y cuál es la orientación que se le quiere dar respecto a este concepto. A continuación un cuadro sintético desde la ideología occidental y su impacto en los pueblos originarios, a cerca del desarrollo:

Desarrollo				
Visión occidental	Impacto de la visión occidental en los pueblos originarios			
Centrado en la necesidad, habilidad y conocimiento (poder) del ser humano.	• La diversidad cultural, sus conocimientos, otras civilizaciones, invisibilizadas por el poder hegemónico.			
Avance científico basado en la razón humana, des- echando el respeto a la espiritualidad y a la conviven-	Pérdida de valores en cuanto a la vida en la naturaleza, a la vida de la naturaleza y a la misticidad.			
 cia armónica con la naturaleza. Más industria para la producción, sin tomar en cuenta la esterilización de la tierra. 	 La tierra es la madre del ser humano y todos somos hijos e hijas, pero por ambiciones económicas fue re- cayendo en manos de unos cuantos. 			
Más industria para la producción, sin tomar en cuenta la contaminación ambiental.	Desintegración familiar, delincuencia, drogadicción y ausencia de respeto a los padres, a las madres y a los			
Buscar el confort, la comodidad para el ser humano.	abuelos.			
Tener muchos bienes materiales.	El bien material más importante que la solidaridad			
Trabajar más para vivir mejor, descuidando la vida en familia y comunidad.	ayuda entre nosotros			

La idea no es satanizar al "desarrollo", pero si es imprescindible entender la visión de "desarrollo" y su impacto en naciones como Bolivia. Recordemos que en enero de 1949, en Estados Unidos, nace la visión del "subdesarrollo", en donde los parámetros para definir a los países desarrollados y a los subdesarrollados fueron: el crecimiento económico inminente y a gran escala, la industria y el avance científico.

A raíz de esta visión de desarrollo es que se consolida un orden social ampliamente polarizado: los ricos y los pobres. Los ricos; una minoría, adquirieron la hegemonía y el poder, y su interés fue implantarlo como política social a países como Bolivia.















En consecuencia, en países como Bolivia, el desarrollo, más allá de sus bondades, vino a significar lo expuesto en el cuadro denominado: desarrollo, los dos rostros, y estableciendo un imaginario social de la pobreza reflejada en el "indígena" y la "mujer indígena".

Entonces, la visión occidental de desarrollo vino a anular la identidad cultural, vino a fomentar el consumismo y la dependencia, usando como instrumento a un gobierno servil y sin identidad, y fundamentalmente sin visión de desarrollo desde lo propio.

Actividad 3. De formación grupal

De forma grupal analizamos lo siguiente:

En busca del desarrollo y escapando del subdesarrollo, necesitan hacerse esclavos de las experiencias y sueños de otros.

• ¿En la vida de nuestra comunidad y familia, cómo hemos ido perdiendo la identidad, valorar lo propio, producir con nuestros conocimientos? Y ¿Cuál fue el rol de la educación en establecer esta situación?

La visión de desarrollo sociocomunitaria parte de las identidades culturales, de las vocaciones productivas, de los valores y principios fundantes de la reciprocidad, respecto a la madre tierra, responde al desarrollo del saber, la sabiduría y el conocimiento desde la visión de los pueblos originarios y/o de la región para Vivir Bien.

Por lo que, desde la cosmovisión de pueblos originarios el DESARROLLO viene reflejado en el marco filosófico del VIVIR BIEN, así como lo expone Choquehuanca (2012, Vivir Bien, no mejor. Agenda Latinoamericana) "El Suma Qamaña (en aymara «Vivir Bien») está basado en la vivencia de nuestros pueblos, un Vivir Bien que significa vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad, es decir compartir y no competir, vivir en armonía entre las personas y como parte de la naturaleza. El Suma Qamaña está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche, está reñido con el consumismo. No es lo mismo que el vivir mejor, el vivir mejor que el otro, a costa del otro. No buscamos, no queremos que nadie viva mejor. Queremos que todos podamos vivir bien. Por otra parte, para vivir mejor se enseña a competir, por ejemplo, para vender más, ganar más plata, buscar más lujo a costa de los demás. Robar, atentar contra la naturaleza, mentir, no es Suma Qamaña. Eso posiblemente nos permita vivir mejor, pero no es Suma Qamaña, ya que para el vivir mejor, frente al prójimo, es necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos".

Ese fue un panorama breve sobre lo que significó el "desarrollo" en nuestro país del Estado Plurinacional de Bolivia. Sin embargo, vivimos tiempos de cambio y/o de refundación de un Estado servil, mendigo y sin identidad, hacia un país digno, soberado y con identidad.

1.4. ¿Qué estamos entendiendo por visión regional de desarrollo desde la tierra, territorio y la territorialidad?

La Educación Alternativa – Permanente, en cumplimiento a la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia y a la Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, y acorde a la propuesta de la Educación Alternativa

















respecto a la Agenda Patriótica 2025, al Plan Plurinacional de Educación Productiva y las conclusiones y desafíos de la G77+China, asume el reto para la Construcción del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente (PCREP), promoviendo la Visión de Desarrollo Regional desde la tierra, territorio y territorialidad.

En ese marco, promover el desarrollo regional desde lo propio implica la reestructuración mental y de las prácticas en lo que se refiere a la identidad, a las potencialidades regionales, a lo propio en la educación, en la producción, en la comprensión de nuestro entorno.

Promover el desarrollo desde lo regional - desde lo propio

- Partir de los problemas, necesidades y potencialidades que tiene el territorio.
- Adecuando la oferta educativa en función de la potencialidad o vocación productiva de la región.
- Recuperando saberes y conocimientos sobre la cadena productiva, ecológica de acuerdo a los ecosistemas regionales, desde la producción, consumo, transformación, comercialización comunitaria, con soberanía.
- Recuperando nuestro territorio con identidad propia, porque tierra es vida, que está compuesta por tres segmentos, comunidad, producción y territorio como espacio espiritual y de sobrevivencia en equilibrio armónico.

Concepciones y/o definiciones sobre desarrollo regional desde lo propio, de los y las participantes del Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Centros de Educación Permanente, llevado a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014. Cochabamba – Bolivia.

Entonces, promover el desarrollo regional desde lo propio significa llevarlo a cabo desde la visión de respecto a la tierra, de reconstitución del territorio, devolución de tierras despojadas, complementariedad y corresponsabilidad con la madre tierra, cuidado de la vida sana, convivencia intercultural, recuperar y fortalecer en la vitalidad de la identidad cultural, conocer y valorar la historia propia, etc. con vistas en la soberanía alimentaria y productiva y potenciando formas propias de producción y educación.

Y finalmente, promover el desarrollo regional es planificar para la vida, obtener un objetivo determinado, para afectar la realidad, generando proyecciones de vida, en nuestro caso significa generar un proceso que no solo toma en cuenta la situación actual de un contexto, sino además la construcción de sentidos de vida de ese contexto, y horizontes posibles para sostener la vida, para vivir bien.















Implica planificar con y desde los pueblos, significa girar el centro desde donde se construyen los planes, planteamos una planificación construida desde abajo y desde dentro los pueblos.



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación grupal

Organizados en nuestras CPTs realizamos la siguiente actividad:

Realicemos un cuadro comparativo entre la cosmovisión occidental y la cosmovisión de los pueblos originarios, tomando en cuenta las concepciones de tierra, territorio, territorialidad y desarrollo.

Reflexionamos sobre el rol que tuvo la educación con relación a ambas cosmovisiones y sus respectivas concepciones de tierra, territorio, territorialidad y desarrollo.

¿Cuál debe ser el nuevo rol de la educación?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 5. De formación grupal

Tomando en cuenta el producto de la actividad 4, realizar un ensayo considerando uno de los siguientes aspectos:

- Describir detalladamente a nuestra comunidad.
- Los saberes y conocimientos sobre medicina, tejidos, indicadores de tiempos, manejo de suelos ecológicos.
- Estructura política.
- Concepciones sobre el tema de "género", así por ejemplo: Chacha Warmi
- Potencialidades productivas
- Otros.

TODOS Y TODAS RESPONDAMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

¿Qué importancia tiene el Proyecto Comunitario Regional de Educación Permanente para nuestra región? Y ¿en qué medida se relaciona con el ensayo desarrollado?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



















Lectura Complementaria



La Organización Campesina en los procesos de desarrollo económico local. El caso del distrito mayor indígena de Raqaypampa.

Documento presentado para: Concurso Ridelc, preparada por: Héctor Luis Rojas Vaca. Cochabamba-Bolivia.

Comunidades y territorio

Los antecedentes más antiguos del territorio de Raqaypampa se remontan a los primeros años del siglo XVII. Sin embargo, muchas de las comunidades de las alturas aparecen citadas en documentos coloniales de periodos previos; siendo asentamientos humanos que en la precolonia fueron resultados de las políticas de ocupación del territorio por mitimaes que formaban parte de las estrategias de expansión y control de sus fronteras desarrolladas por el Estado Inca (Rojas, 2001).

El devenir histórico de las comunidades de Raqaypampa muestra cuatro ciclos de larga duración:

El primero es aquel que en tiempos precoloniales permite la constitución de un territorio poblado por la etnia chui, como pueblo étnico trasladado por Huayna Capaj para resguardar las fronteras del Imperio Inca.

El segundo se inicia a fines del siglo XVI cuando se estructura la hacienda colonial española durando hasta la independencia de la república; se presenta un proceso dinámico de concentración de tierras y explotación de la fuerza de trabajo, que en términos de identidad étnica determina una paulatina desaparición del pueblo chui en e el marco de un proceso de mestizaje cultural.

El tercer ciclo corresponde a la hacienda republicana y comprende desde el nacimiento de la República hasta la Reforma Agraria de 1953; periodo signado por la tendencia a la fragmentación de la hacienda, que se materializaba en función de las expectativas económicas de los hacendados y el devenir de las relaciones mercantiles.

La hacienda de Raqaypampa, una hacienda temprana, aparece como propia del español Julio de Saldaña en un protocolo notarial de 1604 (Rojas, 2001).

En este periodo, Raqaypampa no estuvo ausente de las movilizaciones por la tierra. Un ejemplo de ello, es la presencia de "Qullqi" Manuel Andia, líder raqaypampeño que participó en Congreso Indigenal realizado durante el gobierno de Villarroel, luego perseguido y asesinado en el año 1949 (Vallejos, 1995).

El cuarto periodo corresponde a la reconstitución de la comunidad campesina en el territorio de la ex hacienda republicana, abarca desde la reforma agraria hasta la actualidad.















Interesa analizar con más detalle el último periodo, pues en el mismo se produce la reconstitución del espacio de Raqaypampa en términos territoriales y organizativos.

En términos organizativos, antes de 1964 ya Raqaypampa estaba organizada como sindicato agrario, la Subcentral Raqaypampa se creó en 1983. El sindicato Raqaypampa pertenecía a Molinero y su formación estaba en relación con la búsqueda de independencia frente a los pueblos y comunidades del valle (Mizque y Tin Tin). Luego, el sindicato Raqaypampa pasa a formar parte de la subcentral del mismo nombre por razones prácticas de distancia.

El 16 de mayo de 1985 se creó la Central Especial de Altura, bajo el liderazgo del sindicato Raqaypampa. La Central Especial tuvo una relativa corta existencia, se disolvió en 1989 debido a que los comunarios consideraron que los dirigentes no se preocuparon de lo central de su tarea: defender la tierra.

La región donde se halla ubicada la actual Subcentral de Raqaypampa y las subcentrales vecinas de Laguna, Salvia y Santiago, pertenecían al antiguo cantón de Molinero que con el transcurrir del tiempo fue perdiendo importancia, especialmente desde los años inmediatamente posteriores a la Reforma Agraria, aunque orgánicamente se había constituido en una Subcentral Campesina.

Producto, también, de un proceso organizativo emergente, y por el nuevo rango político en el que se buscaba consolidar una organización más amplia que represente su identidad y su territorio, el 12 agosto de 1997 se organiza la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) como la máxima instancia organizativa del territorio indígena de la zona.

Indudablemente, los procesos organizativos de las comunidades de Raqaypampa tenían como uno de sus objetivos consolidar su territorio; este objetivo comienza a consolidarse a través de la creación del Distrito Mayor Indígena de Raqypampa el 7 de julio de 1997 y la conformación de la Tierra Comunitaria de Origen el 22 de julio de 2005, en un espacio casi coincidente con el del Distrito. En este trajín histórico, Raqaypampa es "descubierta" por CENDA en el año 1985.

La organización en el proceso de desarrollo económico local

En un contexto signado por un escenario de intensificación de las relaciones de mercado propia del proceso de globalización -que tiende a desarmar las capacidades productivas de las comunidades campesinas- y por un proceso sociopolítico que avizora un cambio en la visión de Estado y en la descolonización del pensamiento de la sociedad nacional acerca de los pueblos indígenas y campesinos; es relevante rescatar las experiencias de desarrollo económico local, en un territorio donde la organización campesina asume roles protagónicos.

Este protagonismo tiene como elemento sustantivo la dinámica de las formas de representación y de la conformación y control del territorio. Es así que, en los últimos veinte años y durante el proceso de reconstitución de su territorio, la organización campesina lleva adelante sus estrategias de desarrollo en diferentes ámbitos articulados entre sí, cuyos procesos y resultados se analizan en los siguientes acápites.

Según CENDA (1995) existirían en Raqaypampa 22 variedades de papa, 34 de maíz y 14 de trigo.

El sistema productivo

El sistema productivo que desarrolla las familias raqaypampeñas muestra un alto grado de complementariedad entre los recursos naturales, la agricultura, la pecuaria y el manejo del bosque; manteniendo

















como ideal la búsqueda de la sostenibilidad y el equilibrio; razones que implican la estrecha relación entre la producción familiar y la gestión comunal del territorio.

Los cultivos principales que realizan las familias raqaypampeñas son la papa, maíz, trigo, en menor proporción otros cereales, cucurbitáceas y hortalizas. Según la percepción de los comunarios las extensiones de las parcelas cultivables ha disminuido por el crecimiento de las familias, sin llegar a límites que impidan la continuidad de la producción.

Cuatro son las características más importantes de resaltar en la producción agrícola familiar y comunal. Primera, el cambio de estrategia productiva que se fue dando en estos últimos 20 años; sin la necesidad de recurrir a información académica los comunarios sintieron una baja tendencial de los precios y productividad de la papa. Transformando la cantidad y el objetivo de la producción de sus bienes, en relación al año 1986 la producción de papa bajó en un 67% y la de maíz ascendió en un 150% en el año 2003. Si en 1986 la base de la seguridad alimentaria era el maíz y la papa en gran proporción se destinaba al mercado, en el 2003 la situación era inversa; se produjo un cambio familiar y colectivo de la estrategia productiva. Así se recuerda la producción de papa de aquellos años:

Yo ya recuerdo más o menos aquellos años 87-88-89 porque esos tiempos mi padre trabajaba fuerte, sabíamos sembrar como unos 4 yunta puris; en ese tiempo producía la papa, sabíamos levantar camionadas las papas, cada domingo de aquí, de Raqaypampa, solían salir unas 5 ó 6 camionadas de papa a Aiquile; cada domingo salía, el tiempo no era como ahora, en la época de Todos Santos recién solíamos estar vendiendo las papas grandes en las ferias de Aiquile; ahora ya no hay esos tiempos, lo que llevaban en los burros era muy aparte, como chhakas (hormigas) siempre llevaban, en los burros los fletes que se pagaban eran muy aparte, lo que llevábamos en los camiones era muy aparte, entonces en ese tiempo produjo mucha papa (Raqaypampa, 21 de mayo de 2004).

La segunda está relacionada con el manejo de semilla de los productos principales: papa, maíz, trigo: A pesar que en la década de los 80, proliferaron las ONGs que ofrecían el apoyo para introducir semillas certificadas en sustitución a las nativas, al presente, los semilleristas comunales han logrado mantener, fundamentalmente de la papa, gran variedad de semillas nativas, y adaptado a las condiciones ecológicas algunas otras. La tecnología de conservación de las semillas mediante el intercambio comunal es explicada en el siguiente testimonio:

En los anteriores años la semilla casi se había perdido, creo que fue en el año 1997 que se hizo el cambio de semillas, porque trajeron de Laguna; la semilla de aquí casi se ha perdido, pero trayendo de Laguna es como si estuvieran haciendo un intercambio de semillas, entre Laguna y Raqaypampa, esas semillas según lo que yo he visto, como no estaban acostumbrados a producir en estas tierras, entonces ha producido mucho mejor y ha tenido mucho más rendimiento (Raqaypampa, 21 de mayo de 2004).

La yanapa familiar, se da sobre todo entre padres e hijos. En la yanapa no se contabilizan los días como en el ayni, sino que funciona en base a la voluntad y solidaridad del grupo familiar ampliado.

La yanapa sindical se da cuando la persona realiza acciones de servicio a la comunidad, siendo dirigente o miembro de alguna institución comunal. En este caso, la comunidad le ayuda en las faenas agrícolas cuando se hace vencer con la siembra o cosecha por servir a su comunidad.

El ayni: es el trabajo que se restituye con otro día de trabajo (incluye comida y coca).















La umaraqa: es una institución que posibilita una fuerte inyección de trabajo a un cultivo en momentos críticos. A través de la umaraqa una familia campesina puede convocar a un grupo numeroso de cooperantes compuesto por parientes, vecinos o compadres con los que mantiene vínculos de reciprocidad. Esta institución es un recurso social que permite enfrentar las situaciones que se presentan habitualmente por la irregularidad de las lluvias que hace imprevisible el momento exacto en que se requerirá utilizar un fuerte contingente de fuerza de trabajo, generalmente en el momento de cosecha.

La mink'a: es otra forma de contar con mayor mano de obra o de ofrecerla; consiste en el pago en especie por trabajo realizado. Podría decirse que es la relación de trabajo por productos agrícolas, aunque actualmente se extiende esta nominación (mink'a) a retribución en dinero. La mink'a se entiende en Raqaypampa en referencia al cuidado de los animales y no así en los procesos productivos agrícola (CENDA, 1995).

La desigualdad de los términos de intercambio se patentiza por ejemplo en el alto precio de agroquímicos que fueron introducidos por instituciones desarrollistas, la tendencia a la baja de los precios de los productos agrícolas y el relativo alto valor monetario de los bienes de consumo.

La tercera se refiere a la pervivencia de relaciones de reciprocidad andina, es así que la mayoría de las familias de las comunidades del distrito, además de utilizar el trabajo familiar, en diferentes momentos del ciclo productivo practican la yanapa familiar y colectiva, umaraqa, ayni y mink'a, existiendo también la contratación de peones.

La cuarta tiene relación con los recursos hídricos. En Raqaypampa los cultivos son a secano, sin embargo los cambios climáticos de los últimos años ha determinado que surja la necesidad de contar con riego. En ese contexto con la colaboración de diferentes ONGs se construyeron 171 atajados, una mayoría familiares para acumular agua en la época de lluvias. Los resultados fueron pobres, pues aunque sirvieron para satisfacer necesidades domésticos, no determinaron un aumento de la producción, generando por el contrario conflictos interfamiliares por el acceso del ganado a las tierras con escasos surcos regados.

Otro rubro que manifiesta la complementariedad, tanto de los diferentes pisos del territorio como de la economía familiar, es el manejo del ganado, y el monte (bosque xerofítico) que es el lugar de pastoreo. Los comunarios ven con preocupación la desaparición de especies forestales por la presión de los cultivos de maíz y la tendencia es el ejercicio de mayores normas de control sobre dicho espacio.

En síntesis, si bien las comunidades generan estrategias productivas de sostenibilidad, se enfrentan a procesos que influyen en sus sistemas productivos, tales como la presión del mercado que lleva consigo términos de intercambio desfavorables, la disminución tendencial de los precios agrícolas y los cambios climáticos globales.



















Tema 2

El plan comunitario regional de educación permanente desde la Visión de Desarrollo Macroregional, Regional y la Migroregional



Punto de partida

Actividad 1; de Formación Personal

Rodolfo Pacop manifiesta que "...Toda actividad de resistencia en nuestro territorio debe de tener pertenencia cultural es decir tiene que involucrar las historias, los valores, las costumbres de la comunidad, si nuestra tierra (útil para una y otra cosa) va estar estudiada, en la que se debe de considerar el historial de la comunidad, necesidades y sentimientos de la madre tierra, es decir las características culturales de la comunidad ..."

Después de haber desarrollado la presente lectura trabajemos en lo siguiente:

- ¿Cuál debería de ser la perspectiva educativa para la construcción de un plan regional considerando la lectura?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2; de Formación grupal

Organizados en equipos de trabajo, respondamos a las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos fundamentales trabajarían? a nivel de:
 - a. La macroregión
 - b. La región
 - c. La microregión

Sin perder en ella la esencia de tierra, territorio y territorialidad.

- Consideran como equipo que será importante trabajar en la interrelación de la microregión, región y macroregión ¿Por qué?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

















Profundicemos nuestros conocimientos

2.1. ¿Qué es un plan comunitario regional?

Es un documento de uso público, construido con y desde diferentes actores de las comunidades, pueblos, instituciones públicas, en cuyo documento se recoge las cosmovisiones de los pueblos, el sentido de la vida, los horizontes posibles para vivir bien.

Pero además es estratégico porque es un documento que quiere identificar y establecer acercamientos a los horizontes posibles de los pueblos y sociedad civil en general; para vivir bien. En la búsqueda de generar propuestas desde la praxis que impliquen aportar en la construcción del Estado Plurinacional, en ella se rescatan significados comunes que permitirán construir la lógica de los pueblos y su manera de entender la vida y poder así maximizar las oportunidades y fortalezas existentes en la región.

Es comunitario porque se trabaja desde una actitud de complementariedad en los procesos de elaboración del mismo, se gesta un dialogo entre diferentes actores, pueblos, naciones indígenas para la búsqueda de la "gran región", el Estado Plurinacional.

Es así que la perspectiva de abordar los planes comunitarios regionales pretende cuestionar la construcción republicana del Estado, y la tarea es la de construir planes para la vida, para vivir bien, la misma que es comprendida en un movimiento constante.

2.1.1 ¿Cuál la finalidad de los planes regionales?

La finalidad de los Planes Regionales es la de constituirse en un instrumento que permita la articulación, movilización de la población participante de la misma, pero además constituirse en un dispositivo estratégico, que permita e implique la transformación político – ideológico, toma de conciencia de procesos históricos, cosmovisiones, situaciones actuales, horizontes posibles, identificación de potencialidades de manera colectiva para lograr un proceso para el vivir bien.

2.1.2. Que es la macroregión

La macroregión es un espacio geográfico, político, administrativo, económico, jurídico organizado en un sistema integrado de asentamientos, recursos y producción localizado y ordenado espacialmente, manejado con un criterio de coordinación y planificación integral. En ella se busca el equilibrio y bienestar de la comunidad de Estado.

2.1.3. Que es la región

Es entendida como una comunidad humana establecida en la unidad territorial cuyas características son la homogeneidad en el ámbito histórico, cultural, geográfico o económico como pueden ser; el clima, topografía o la forma de gobierno.

















2.1.4. Que es la microregión

La microregión será entendida como entidades dotadas de personería jurídica, autonomía, patrimonio propio, su jurisdicción abarca varios municipios o territorios indígenas que hacen parte de un mismo departamento sin que esto sea condicionante para que a futuro las microregiones amplíen su campo de acción hacia otros espacios distintos a un mismo departamento.

Š

2.2. Interrelación entre la macro-región, la región y la micro-región

El hecho de relacionar la macroregión, región y microregión implica considerarlos a partir de una relación

armónica de la diversidad de sistemas que coexisten en un espacio determinado la misma que reconoce los saberes, conocimientos, experiencias desarrolladas por todos los sujetos sociales lo que suponen en ellas:

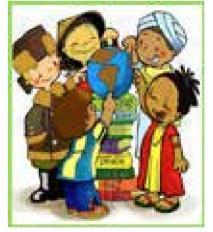
- Reconocer el valor de lo que se construye (la experiencia)
- Reconocer los procesos a través de los cuales se ha realizado tal construcción (conocimientos y saberes)
- Reconocer al sujeto social que se ha construido (desempeños)
- Reconocer como al sujeto social que propone transformación.



Así mismo es menester establecer en ellas relaciones sociales y culturales que se establecen en los territorios, fortaleciendo la reconstitución de actores territoriales, generando equidad entre los mismos y esta-

bleciendo nuevas dinámicas de relacionamiento, las cuales concretarán la articulación y el tejido social entre los individuos y grupos existentes entre las macroregiones, regiones y macroregiones existentes en el país.

La integración es vista como un proceso progresivo que no puede darse por una imposición normativa, sino que debe responder a una estrategia, la misma que debe ser definida desde las macroregiones, regiones y macroregiones involucrando a diferentes actores: consejeros, sociedad civil, gobiernos locales y regionales. Bajo esa perspectiva el primer paso es la elaboración de los Planes Comunitarios Regionales que plasmen el sentido de pertenencia, solidaridad y encuentros comunitarios, sean estas en las macroregiones, regiones y microregiones.



2.3. Algunas dimensiones para la interrelación de las macroregiones, regiones y microregiones

Es menester considerar las siguientes dimensiones para generar espacios de interrelación entre macroregiones, regiones y microregiones, para que a partir de las mismas se pueda asumir la transformación y desarrollo de sus realidades de manera sostenible, en igualdad de oportunidades acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología considerando en ellas como eje central a la dimensión educativa mediante la cual se gestará procesos de trascendencia para lo social, cultural, económico, productivo y ambiental.















- a) Dimensión Educativa: Proceso multidireccional mediante el cual se genera y desarrolla conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La Educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. A partir de la cual se plantea procesos de transformación social, construcción de saberes, planteando propuestas y creando además otros nuevos.
- **b)** Dimensión Social: Porque apuesta por la consolidación de una sociedad participativa, descentralizada, solidaria, democrática, dispuesta al cambio; manteniendo su identidad cultural, en un marco de respeto a los derechos humanos y tolerancia a la diversidad, en un marco de convivencia pacífica.
- c) Dimensión cultural: Porque en el ejercicio de su ciudadanía, cada hombre y mujer en un ámbito macroregional, regional y microregional debe expresar su disposición de conservar, revalorar y difundir su cultura, desarrollando procesos de aprendizaje que le permitan convivir en diversidad.
- d) Dimensión Económico-Productiva: Porque los ciudadanos y ciudadanas de las macroregiones, regiones y microregiones, han de contar con capacidades y potencialidades para desarrollar actividades productivas, generando y desarrollando proyectos de acuerdo a las principales vocaciones productivas, educativas, sociales, culturales, etc., haciendo un uso racional de los recursos.
- e) Dimensión Ambiental: Cada sujeto social debe constituirse en un actor activo de la conservación del medio ambiente, garantizando la salud ambiental, respetando y asegurando entornos saludables para las generaciones futuras.









Considerando la importancia de la interrelación de las macroregiones, regiones y microregiones en una perspectiva cíclica y en relación horizontal que permita el crecimiento y desarrollo en condiciones de igualdad bajo el precepto del Vivir Bien se contempla lo siguiente:



















2.4. La importancia de promover la visión de desarrollo regional desde los planes de educación propia

Es menester promover el desarrollo regional desde los Planes Regionales por lo siguiente:

a) Por contar con una Educación de la Vida y en la Vida para Vivir Bien

"Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos".

La educación desde la Vida, para Vivir Bien, implica que la dinámica educativa se genera en la relación e interacción que tienen los sujetos individuales y comunitarios con las distintas realidades que viven: social, cultural, económica y política.

Plantea el posicionamiento y fortalecimiento de la relación entre la teoría y la práctica, desde lo educativo en la que se va gestando la transformación, la lucha por la vida, por la tierra, por el territorio, desde dónde se generan formas de vida en comunidad, como instrumentos del descanso, no de la explotación. Este hecho implica entender cada espacio de construcción y desarrollo de conocimientos desde los propios estamentos comunitarios, desde la sayaña,⁶ dónde la corresponsabilidad es un proceso de formación de valores, actitudes y conocimiento.

Espacios que deben convertirse en puentes, entrelazados, para que necesidades y desarrollo articulen esfuerzos que permitan garantizar la dimensión sociocultural de la sociedad y la dimensión productiva de la economía; dónde la construcción de rutas de transitabilidad en el proceso educativo de capacitación y formación se construyen de acuerdo a necesidades y oportunidades de desarrollo de las personas, la comunidad y el Estado.

b) Por la dinamización de procesos de educación productiva comunitaria

A partir de relaciones e interacciones de sujetos individuales y comunitarios con las realidades sociales, culturales, económicas y políticas, en la perspectiva de transformarlas en escenarios de realización comunitaria, haciendo de la educación alternativa instrumento sociocultural económico de liberación, reconociendo en ellas las diferentes potencialidades existentes.

c) Para el reconocimiento de saberes, construcción de conocimientos y validación de experiencias desde contextos interculturales

Para la generación de una base potencial de desarrollo equitativo, que genere situaciones socioculturales económicas para vivir bien, además que los mismos permitan la contribución de la transformación social, política, cultural y hasta ideológica, gestando así entornos de desarrollo integral.

d) Para fortalecer las estructuras socio culturales y organizativas

Desde la diversidad, pluralidad e interacción de actores, instituciones socioculturales y organizaciones presentes en el Territorio Plurinacional, para la constitución de escenarios socioculturales productivas y democráticas.

⁶ El lugar donde vivimos; marido-mujer con los hijos, con nuestras animales, con nuestros sembradíos, con nuestra madre tierra, cumpliendo con las obligaciones de la comunidad para vivir bien.















2.5. Impacto de los planes comunitarios regionales de la educación permanente

Los impactos a lograrse con los Planes Comunitarios Regionales de EDUPER son:

- Lograr un sistema de reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias.
- Obtener un proceso de certificación y titulación.
- Concretizar planes regionales innovativos y sostenibles.
- Establecer un programa de reconocimiento, premiación y difusión de resultados exitosos y de calidad de la educación propia comunitaria.
- Crear módulos y materiales de educación productiva acorde a las necesidades locales y regionales.
- Establecer acuerdos, convenios y alianzas estratégicas entre instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales y productivas para la región.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación interdisciplinarios de los acuerdos, convenios y alianzas estratégicas.
- Permitirá enriquecer las capacidades de los diversos actores de la sociedad civil y del Estado; y asumir una actitud más proactiva en procura de alcanzar consensos para perfilar el cambio educativo en la región, el proceso de implementación debe constituirse en un escenario en el que cada actor y agente educativo, social, político y técnico se empodere y despliegue el rol que en el marco normativo se señala y se convierte en sustento para poner en práctica los diversos compromisos propuestos como necesarios y relevantes para el futuro inmediato y mediato, a fin de concretar los planes regionales.



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 3. De Formación grupal

Organizados en CPTs respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál la importancia de trabajar en los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente PCREP?
- ¿Qué aspectos y/o elementos trabajarían en los planes, a nivel de macroregiones, regiones y microregiones?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación individual

- De manera grupal trabajemos en un listado de posibles aspectos y/o elementos a ser trabajados en nuestro Plan Regional
- Posteriormente seleccionemos un aspecto y/o elemento a ser trabajado en nuestro plan regional y elaboremos un esquema de cómo podríamos encarar el mismo.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



















Lectura Complementaria



La perspectiva de resistencia con identidad cultural

Tomada de Rodolfo Pacop Coroxon. "La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya": En el texto territorio y recursos naturales el saqueo versus el vivir bien, Quito- 2008.

Los pueblos del Abya Ayala no somos mitos ni tampoco leyendas, somos una civilización y somos naciones...El indígena respeta la madre tierra, porque nos da de comer. El conflicto de la famosa "Tierra Arrasada" que provocaron los militares en Guatemala, desapareció del mapa a mas de 40 aldeas. Sin embargo no pudieron acabar con todas, porque hubo una resistencia cotidiana en torno a la tierra. Nuestra lucha debe de fundamentarse en la denuncia e interrelación entre culturas, pero sobre todo en el respeto de la madre naturaleza. Cuando hablamos de resistencia lo hacemos desde la vida cotidiana, a partir de una experiencia dolorosa, por eso la resistencia no solo es un discurso. Nosotros los pueblos no pronunciamos discursos, pronunciamos experiencias de vida y experiencias de resistencia.

Toda actividad de resistencia en nuestro territorio debe tener pertenencia cultural, es decir tiene que involucrar la historia, los valores, costumbres de la comunidad; si nuestra tierra va ser estudiada, el informe deberá de contener el historial de la comunidad, tener claro sus necesidades y el sentimiento a su Madre Tierra, es decir las características culturales de la comunidad.

Perspectivas de la resistencia

- Mantener la unidad para mantener y respetar e implementar nuestros conocimientos y leyes tradicionales en el uso, manejo y mejoramiento de nuestra madre naturaleza.
- Mantener nuestras alianzas estrategias y programáticas para seguir construyendo nuestras convergencias en defensa de la vida y de la humanidad.
- Seguir rescatando y fortaleciendo nuestra identidad cultural.
- Producir, conservar y defender las semillas de nuestros pueblos originarios.
- Producir nuestros alimentos para autoconsumo y rechazar todo lo que viene de afuera.
- Defender y respetar todos los seres vivientes y minerales que posee la madre tierra.

Cuando hablamos de cotidianidad, nos referimos a la vida que llevamos en este momento, y que tiene que ser coherente con nuestros principios y objetivos. Ahora en Guatemala, estamos ejecutando dos campaña: una a favor de la producción para el autoconsumo y otra en contra de los productos transnacionales.. Por ejemplo, en una de ellas hemos dicho: "No más a la Coca Cola". Es inimaginable la cantidad de agua que la Coca Cola utiliza para fabricar esta bebida, dejando sin agua a las comunidades. Esas son prácticas cotidianas, sencillas e imprescindibles para que haya coherencia en nuestras vidas, en nuestro discurso y en nuestro plan de vida. Esta es nuestra forma de resistencia al imperialismo. Ya nos dijeron en un momento "se suben al barco o se quedan". Nosotros les respondimos: "Nos vamos a quedar, porque es imposible competir con las transnacionales y es imposible producir para que el excedente se vaya al exterior". Ahora nuestro trabajo es hacia adentro, hacia la recuperación de nuestras semillas aborígenes, hacia la agricultura sostenible, y sobre todo a la producción de alimento para nuestro consumo...

Este es el momento, es la época de los pueblos indígenas de juntar nuestros pensamientos, nuestras manos y nuestras luchas en defensa de la vida y de la humanidad.

















Tema 3



Importancia de contar con un plan comunitario regional de educación permanente



Actividad 1. De formación grupal

Naturaleza viva (Eduardo Galeano)

Alfredo Mires Ortiz quería recoger la memoria de las costumbres y los tiempos en Cajamarca. Los lugareños le sugirieron algunos temas de trabajo:

el eclipse,

la lluvia,

la inundación,

la niebla,

la helada,

el ventarrón,

el remolino.

Alfredo asintió:

– Ah, sí – dijo–. Fenómenos naturales.

Con los años, Alfredo aprendió.

Aprendió que el eclipse ocurre porque el sol y la luna son una pareja que se lleva mal, sol de fuego, luna de agua, y cuando se encuentran se pelean, y el sol quema a la luna o la luna moja al sol y lo apaga; y aprendió que la lluvia es hermana de los ríos; que por los ríos corre la sangre de la tierra, y hay inundación cuando la sangre se derrama; que la niebla se mata de risa burlando a los caminantes; que la helada es tuerta, y por eso quema los cultivos por un solo lado; que el ventarrón se relame comiéndose las semillas sembradas en luna verde; y que el remolino da vueltas porque tiene un solo pie.

- 1. Describe brevemente cuál es la idea que tienes, respecto al significado de los recursos de una región concreta y compáralos con la idea de la lectura anterior.
- 2. Con esta forma de mirar la realidad, ¿cuál sería la forma de concretar los proyectos y planes en Educación Permanente Productiva?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestra/o facilitadora/o.



















Partamos de nuestras prácticas



3.1. ¿Qué es el Plan regional?

El plan regional es un *documento* que nace desde "abajo", desde los actores, desde las comunidades, desde lo local; es un documento en el que se plasman visiones, sueños, potencialidades, desafíos de los pueblos y que contempla tres dimensiones: lo *estratégico*, lo *regional* y lo *comunitario*.

Es un documento...

Porque es de uso público, construido con y desde diferentes actores: las comunidades, pueblos, instituciones públicas, privadas, etc. En este documento se recogen las cosmovisiones de los pueblos, el sentido de la vida, los horizontes posibles para Vivir Bien.

Y es público, porque la atraviesa la transversalidad de una ética y búsqueda del bien común, sabiendo que es parte y/o es una herramienta que aporta a la construcción del Estado Plurinacional. Es público, porque se asume conciencia de que es responsabilidad del Estado viabilizar el mismo, con posibilidades de mejorarse, cambiarse, re-apropiarse desde las comunidades, donde el control social, participación y responsabilidad comunitaria, es necesaria para la viabilidad del mismo.

Es estratégico...

Porque mediante el Plan, se quiere identificar y establecer acercamientos a los horizontes posibles de los pueblos y sociedad civil en general, para Vivir Bien. Pretende generar propuestas desde la praxis, lo que implica asumir rupturas epistemológicas que aporten en la construcción del Estado Plurinacional. Esta propuesta (elaboración de Planes Regionales, desde lo propio) es un ejercicio de praxis contra lo tradicional, contra la mirada de la planificación desde "arriba".

Es estratégico, porque pretende constituirse en un aporte político, entendido como "una actividad en la cual, una sociedad compuesta de hombres y mujeres, resuelven sus propios problemas, nacidas desde su convivencia colectiva diaria", ejerciendo su participación ciudadana, democratizando la elaboración de los planes que afectarán el desarrollo de sus vidas, siendo protagonistas de las mismas.

Es estratégico porque identitariamente, desde lo histórico, rescata significados comunes que han construido la lógica de los pueblos y su manera de entender la vida, y desde ahí se maximizan las oportunidades, fortalezas de la situación de la vida que se tiene, reduciendo los riesgos para el *Vivir Bien*.

Es regional...

Se abordaran los planes regionalmente; se cuestiona la construcción de planes desde la mirada republicana (territorios estáticos). Se construyen Planes que privilegian la vida, para bien vivir, desde una nueva mirada del territorio (regiones "en movimiento").















Es comunitario...

Porque se trabaja desde una actitud de complementariedad en los procesos de elaboración del mismo; es comunitario porque se dialoga entre diferentes actores, pueblos, naciones indígenas para la construcción de la "gran región", el Estado Plurinacional.

El Plan, como producto final en cada comunidad, ciudad, territorio, región, asume trabajar los siguientes puntos:

- Escenario estratégico
- Visión
- Misión
- Finalidad
- Líneas de acción
- · Propuestas operativas
- Responsables

3.2. ¿Para qué un Plan Comunitario Regional?

Este modo de construir un PCREP, pretende articular y movilizar a toda una población; es un dispositivo estratégico, un recurso de transformación política, que explicita, hace una toma de conciencia de procesos históricos, cosmovisiones, situaciones actuales, horizontes posibles, identifica capacidades productivas de manera colectiva; desde allí identifica un escenario estratégico, líneas estratégicas, finalidades para lograr un desarrollo sostenible para Vivir Bien.

Esta metodología asume el contexto total de una comunidad, mirar todo: salud, cultura, sociedad, economía, organización de un pueblo. No se mira más desde la escuela, se vincula la planificación con la comunidad.

Esta herramienta es interseccional; vincula todas las esferas de la vida; quiere abordar el concepto de desarrollo desde los pueblos y para la vida en su sentido más amplio. Aunque esta metodología nace en el Ministerio de Educación, no se circunscribe a un análisis educativo, sino a la vida en su totalidad.

¿Por qué deberíamos construir un Plan Comunitario Regional?

3.3. ¿Importancia de contar con un Plan Comunitario Regional⁷?

La importancia, vamos a analizarla desde dos puntos de vista. La primera: *el marco legal* sobre la cual se deben fundar nuestras acciones. Lo segundo: *el marco de la legitimidad*, entendido como la demanda de las propias organizaciones, como un derecho por contar con una educación que responda a su realidad regional en sus diferentes ámbitos: social, económico, productivo, cultural, privilegiando su forma de ver y comprender los diferentes conceptos como territorio, tierra, desarrollo, etc.

⁷ Adaptada de la UF 9 titulada EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN CONTEXTOS REGIONALES del área EPJA









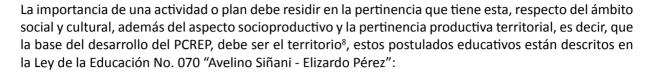








Marco Legal del PCREP regional







Ley Marco de Autonomías

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley No. 031 de 19 de julio de 2010, define a la región, como el espacio territorial que no trascienden los límites de departamento, por otra parte señala que una región deberá ser más grande que una provincia. Una sola provincia con características de región, excepcionalmente podrá constituirse como tal (Art. 19 y 21). Dicha temática, a pesar de las normativas establecidas desde las entidades estatales, a la fecha es motivo de discusión sobre todo cuando se analiza la construcción del Proyecto Regional, en el sentido que en el ámbito de la región, no necesariamente concluye en una frontera de la división territorial de los departamentos. No obstante, si pensamos y adoptamos que el proyecto comunal debe ser regional, estamos hablando de región como espacio que promueve las relaciones y el tejido social, cultural y económico, y no como un término geográfico de división política.

Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez

Por otra parte, la misma Ley Avelino Siñani, respalda esta manera de ver la educación:

La Educación Sociocomunitaria Productiva establecida en la Ley Educativa 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez, pone de manifiesto que el proceso educativo debe estar de acuerdo a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico, y que a través de lo productivo se aporte a los sistemas de vida de un territorio (Art. 3, numeral 4 y 9). Ambos postulados nos invitan a pensar que el proceso educativo sea observado y encarado desde ámbitos territoriales amplios que van más allá del Centro Educativo y de la propia comunidad o barrio donde está constituido físicamente el Centro. Esto en el entendido que:

- El Centro no necesariamente tiene como cobertura poblacional a participantes de una misma comunidad o espacio urbano, sino de diversos contextos socioculturales, así como de diferentes pisos ecológicos y ecosistemas.
- El Centro debe responder a su contexto, donde muchas veces el contexto físico del centro no necesariamente corresponde al ámbito territorial del participante.

³ Adaptad a de la UF 9 titulada EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN CONTEXTOS REGIONALES del área EPJA















Por estas razones, el sentido bajo el cual se fundamenta el planteamiento de contar con un Plan Comunitario Regional de Educación Permanente, es la necesidad de trabajar una Educación Sociocomuntiaria Productiva, desde y para la región, es decir tomar el concepto de territorio como base.

- Educación sociocomunitaria, está relacionada con Educación que se sustenta en la sociedad, donde participan todos y todas.
- Educación con/para organizaciones y comunidades, donde se generan procesos de complementariedad entre los diferentes actores, entre lo individual y lo colectivo.

3.4. Educación productiva

Como educación productiva, entendemos:

- ...la producción intelectual y material, ... (que) fortalezca la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originaria campesinas, las comunidades interculturales y afro bolivianas. (Ley No. 70, Art. 3, Numeral 9).
- (la acción) de fomentar la producción y consumo de productos ecológicos, con seguridad y soberanía alimentaria, conservando y protegiendo la biodiversidad, el territorio y la Madre Tierra, para "Vivir Bien" (Ley No. 70, Art. 5, Numeral 12).

A partir de la lectura crítica de los anteriores postulados, podemos encontrar planteamientos como:

- La educación como herramienta que permite salvaguardar el territorio y fortalecer la identidad y la organización indígena originaria campesina, interculturales y afro bolivianas.
- La educación es territorial, esto nos lleva a pensar que necesariamente la educación tiene que responder a las características y vocaciones productivas del territorio.
- La educación, nos debe permitir obtener destrezas y habilidades para producir alimentos desde nuestra realidad, de tal manera que no pasemos necesidades (seguridad alimentaria) y que nuestra alimentación no esté sujeta a la dependencia (soberanía), cuidando la Madre Tierra.
- Educación pertinente, entendida como aquel proceso educativo que responde a las necesidades, problemáticas y potencialidades de un contexto, en sus diferentes ámbitos que hacen a la vida de un contexto (visión holística), como el social, económico, político y cultural. Aunque debemos advertir, que la educación responde a un contexto no implica tomar una posición egocéntrica e ignorar los avances y estudios de otras realidades.

3.5. El marco de la legitimidad

En el Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales, realizado en la ciudad de Cochabamba, en fecha 31 de julio y 1 de agosto, las organizaciones ponen de manifiesto la necesidad de que las propuestas educativas deben responder a una realidad regional:

- La transformación se puede dar desde la corresponsabilidad de la Educación Permanente con las Organizaciones sociales e instituciones, adecuando la oferta educativa en función de la potencialidad o vocación productiva de la región.
- Elaboración de material educativo contextualizado; enseñar a partir del conocimiento propio, respetando las propias formas de producción.
- Recuperando nuestro territorio con identidad propia, porque tierra es vida, que está compuesta
 por tres segmentos: comunidad, producción y territorio, como espacio espiritual y de sobrevivencia
 en equilibrio armónico.

















s ecotaria,

 Recuperando saberes y conocimientos sobre la cadena productiva, ecológica de acuerdo a los ecosistemas regionales, desde la producción, consumo, transformación, comercialización comunitaria, con soberanía.

3.6. Utilidad de un PCREP

Contar con un Plan Comunitario Regional tiene su utilidad porque permite orientar la acción educativa y responder a las necesidades de la región y tener claridad hacia dónde queremos caminar como región y lo que se pretende lograr desde la educación.

A la luz de lo señalado, la utilidad de un Plan Comunitario Regional recae en los siguientes aspectos:

- Evitar duplicar esfuerzos, que muchas veces conllevan a una "competencia" innecesaria.
- Tener claridad sobre la población meta.
- Identificar con mayor certeza las áreas y programas de EDUPER que debemos trabajar.
- Trabajar hacia un horizonte educativo pertinente.

Las Organizaciones Sociales van más allá, en sentido de que desde la visión regional, se aspira al logro de objetivos estratégicos, tanto organizativos, económicos, como políticos:

A. Desarrollo desde lo regional a lo nacional

- Trabajando en la incidencia de políticas públicas, ocupando o ejerciendo espacios decisivos para garantizar la continuidad del proceso de revolución educativa-productiva.
- La elaboración de un Plan Regional con la finalidad de construir el Estado Plurinacional.
- Para que desde lo local, se dinamice el desarrollo regional (micro-región y macro-región) y nacional, en donde los actores tengan una real participación (decisiones) y sean constructores de su propia visión (Plan Comunitario Regional).

B. Propósito político

- El cuidado del territorio, de la vida.
- El cuidado de la vida sana.
- El fortalecimiento a la organización y la comunidad.
- A la reconstitución del territorio.
- A la complementariedad y corresponsabilidad.
- A la soberanía productiva.
- Al equilibrio de los opuestos.
- Al respeto a la madre tierra.
- A hacer sostenible el territorio.
- A la compresión de la historia propia.
- A enseñar a partir del conocimiento propio.
- A respetar nuestras formas propias de producción.
- A desarrollar NUESTRA IDENTIDAD "ÑANDEREKO".
- A devolvernos lo que nos han despojado.















3.7. Estrategias para el logro de incidencia real desde lo regional

El establecimiento de alianzas estratégicas, es inherente a un PCREP; la manera de operativizar este aspecto, es:

- Fortaleciendo alianzas estratégicas o convenios interinstitucionales para aunar esfuerzos en beneficios de la EDUPER, priorizando como instrumento de desarrollo comunitario para Vivir Bien.
- Conformación de asociaciones productivas, como estrategia de formación integral comunitario
 y desarrollo, evitando la migración, generando fuentes de trabajo y valor agregado de la producción excedente, además de llegar de manera organizada al mercado evitando la caída de los
 precios.
- Conformación de redes de trabajo e intercambio entre Centros y grupos de productores, con el fin de dinamizar y enriquecer la generación de conocimientos y experiencias locales.

3.8. Objetivos y motivación para la elaboración de los PCREP

En el mismo Taller realizado en fecha 31 de julio de 2014, donde participaron las organizaciones sociales y los Centros de EDUPER, se ha realizado el planteo de los objetivos y las motivaciones para plantearse la construcción de PCREPs regionales.

Cuadro 1. Objetivos del PCRTEP, por regiones9

Regional	Objetivos del PCREP	Motivación para elaborar el PCREP
La Paz	Contribuir desde la Educación Permanente al desarrollo del departamento de La Paz, en el marco de sus estatutos y cartas orgánicas, ligados a la agenda 2025 como proyecto nacional, para el Vivir Bien. (suma qamaña).	 Queremos que todas y todos alcancemos el Vivir Bien. Prestar nuestros servicios de manera articulada. Profundizar la corresponsabilidad de la educación entre todas y todos los actores involucrados. Generar propuestas para la incidencia en las políticas públicas. Fortalecer las identidades culturales existentes hacia la práctica plena de la intra e interculturalidad y el plurilingüismo. Fortalecer la lengua y cultura. Promover la producción ecológica y la seguridad alimentaria nutricional.
Tierras Bajas	Mediante las organizaciones sociales transformamos la educación para la producción y consumo de nuestros alimentos tradicionales en nuestras comunidades.	Ante la problemática de salud en nuestra población detectamos que un elemento negativo es la ausencia de una buena alimentación. Debido a la ausencia de una Educación que facilite la producción y consumo de alimentos tradicionales que permita un adecuado desarrollo nutricional de nuestra gente. Para ello planteamos revalorizar la producción agropecuaria y el consumo de nuestros productos.

⁹ Elaboración en base a la Memoria del Encuentro de Organizaciones Sociales y Centros de Educación Permanente. Cochabamba, 31 de julio de 2014.

















X	4
\mathbf{V}	

Regional	Objetivos del PCREP	Motivación para elaborar el PCREP
Potosí	Promover la transformación de la realidad comunitaria a partir de proyectos socio-comunitarios que recuperan y desarrollan saberes, conocimientos y prácticas orientadas hacia el Vivir Bien, a través de la unificación de los centros de EDUPER con la conformación de una red de trabajo, en el departamento de Potosí.	Este análisis permitirá entender porque se llega a la construcción del Estado Plurinacional, comprendiendo que a partir de la participación social se logra las transformaciones sociales en beneficio de la comunidad.
Regional Gua- raní	Apoyar al proceso de fortalecimiento político, económico-productivo e histórico-cultural de las comunidades guaraníes y sus organizaciones para aportar en la reconstitución de la Nación Guaraní en su camino hacia el "yaikokavivaëra".	En este contexto, en reflexiones ("miari") con las organizaciones guaraníes en sus distintos niveles (APG Nacional, Capitanías y comunidades) entendemos que los CEPs Arakuaaiyapo, Arakuaarendami, Arakuaarenda e IRFA elaboran un proyecto comunitario regional que recoja las demandas de las comunidades y organizaciones en sus distintos niveles para LA AUTODETERMINACION Y LA RECONSTITUCION TERRITORIAL plasmada en su PLAN DE VIDA.
Cochabamba y	Impulsamos el fortalecimiento organizativo con soberanía productiva y alimentaria, a través de la capacitación y formación integral, para generar desarrollo comunitario transformando la realidad de la región en armonía con la madre tierra.	Para dinamizar y transformar la región de los valles, forta- leciendo las organizaciones sociales, a través del reconoci- miento de saberes y conocimientos, desde la producción, consumo y transformación de productos ecológicos (semillas nativas) fortaleciendo emprendimientos asociativos y el tu- rismo comunitario regional, para mejorar la calidad de vida educando para vivir bien.
		formación social en convivencia armónica y comunitaria con la Madre Tierra y el Cosmos, a través de una formación integral y holística de los actores sociales, profundizando las dimensiones del ser humano, con enfoque agroecológico y estrategia metodológica para la integración de contenidos con soberanía productiva y alimentaria.
Oruro	Mejoramos, fortalecemos e integramos a las organizaciones sociales, asocia- ciones productivas y organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes para que sean protagonistas de transformación social.	Nuestro Proyecto Comunitario Regional, nos permite alcanzar la transformación de los movimientos sociales, asociaciones productivas y organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes, así sean protagonistas de cambio, por tal razón existe requerimiento y necesidad, llegando a una producción comunitaria integral; de la misma manera fortalecer a las organizaciones sociales marginadas históricamente.

Deben ser las organizaciones las responsables de la elaboración del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.















3.9. Rol de las organizaciones

Actualmente la normativa vigente - como la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley de Educación No. 070 y la Ley No. 341 de "Participación y Control Social" - el rol de la educación recae en toda la sociedad organizada y las entidades públicas. Son distintas las organizaciones sociales que deben definir los retos de una formación pertinente. Sin embargo, surge la necesidad de incorporar en la reflexión el tema de la participación en los procesos educativos, en el entendido de que la educación no es sólo responsabilidad del Estado o del Centro. La educación es un derecho y una realidad que trasciende a todos los espacios sociales, es un derecho y una responsabilidad de todos (G. Machaca: 2011: 79).

Por su parte, la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" establece directrices para la participación:

- Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria (...) en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado, en las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas de acuerdo a sus normas y procedimientos propios (Art. 2, numeral I)
- Consejos Educativos Social Comunitarios, a nivel Departamental, Regional, Distrital, de Núcleo y Unidades Educativas: Participan en la gestión educativa, de acuerdo a su ámbito de competencia, en correspondencia con las políticas educativas plurinacionales y reglamentación específica (Ley No. 070 Art. 91, inciso d).
- Por su parte la Ley No. 341 de "Participación y Control Social" establece el marco general de Participación y Control Social definiendo los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de ejercicio, esto en aplicación a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional para todas las entidades territoriales. Señala que:
- La participación es un derecho, condición y fundamento de la democracia, que se ejerce de forma
 individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes... (Art. 5, Numeral 1). Son
 actores de la Participación y Control Social, la sociedad civil organizada, sin ningún tipo de discriminación de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad,
 ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición
 económica o social, grado de instrucción y capacidades diferenciadas. (Art. 6)

Esta misma normativa hace referencia a tipos de sujetos sociales

Orgánicos.- Son aquellos que corresponden a sectores sociales, juntas vecinales y/o sindicales organizados, reconocidos legalmente.

Comunitarios.- Son aquellos que corresponden a las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, y todas las reconocidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Circunstanciales.- Son aquellos que se organizan para un fin determinado, y que cuando el objetivo ha sido alcanzado, dejan de existir. (Art. 7)

Dichas normativas se convierten en paraguas, por tanto, abren muchas posibilidades para trabajar el componente de participación comunitaria en los procesos educativos, dicha participación puede ser ejercida o promovida desde instancias organizadas y no organizadas, así como constituir instancias de participación social comunitaria en educación a la luz de iniciativas propias de una región.

En ese marco, en la elaboración y construcción de un Plan Comunitario Regional deben participar las siguientes organizaciones:

















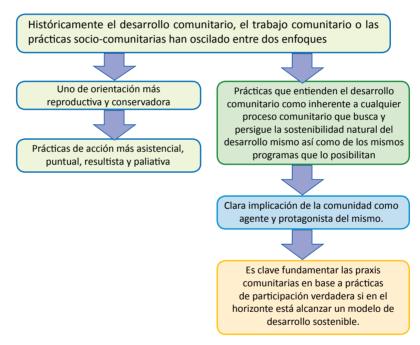
- Directores y Maestros de los Centros de Educación Alternativa.
- Organizaciones Indígena Originaria Campesinas.
- Organizaciones Económico-productivas.
- · Instituciones organizadas.
- Juntas vecinales y urbanas.
- Otras de acuerdo al contexto.

Se debe enfatizar que la responsabilidad de la construcción y elaboración del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente no recae de manera específica en los Centros de una Región, sino en todas las entidades y organizaciones que viven y trabajan en una determinada región, porque una mirada diversa y plural permite construir un plan más sólido y pertinente, además genera procesos de apropiación.

3.10. La Educación y lo Comunitario

Enfoques de desarrollo comunitario

Cuadro 2. Tipos de acción en el trabajo comunitario



La necesidad de una implicación real de todos los miembros de la comunidad conlleva necesariamente un modelo participativo que suponga que los diferentes agentes de la misma, tomen parte en los asuntos que los afectan interviniendo en las decisiones y no que sólo sean partícipes de éstas (Denche y Alguacil, 1993).

En este sentido las prácticas comunitarias deberían ser construcciones sociales que se hagan desde la comunidad y con la comunidad, o sea, con la implicación y colaboración del primer, segundo, tercer y cuarto sector¹⁰

¹⁰ Clasificación propuesta por Gómez Serra (2000) siendo el primer sector el sector público, el segundo el sector privado, el tercer sector la sociedad civil organizada y el cuarto el sector informal o el sector de la población no organizada ni asociada.

















Son elementos imprescindibles de la acción comunitaria, la presencia de todos los agentes de la comunidad y su implicación en forma de una participación plena. El camino hacia el desarrollo y hacia la construcción del propio destino —en tanto que colectivo o comunidad— implica una toma de conciencia de las necesidades y deseos para el futuro. Por consiguiente, contar con todos los sectores de la comunidad supone generar y garantizar ésta concientización o concienciación de la que ya nos habla Freire (1973) en su modelo de educación liberadora.

- En este sentido, la educación tiene en esta coyuntura un rol y función relevante a la hora de dar respuesta a los retos que nos plantea la comunidad.
- No es posible comprender el hecho educativo si no es desde la corresponsabilización comunitaria en la que los distintos agentes que la conforman se comprometen con ella.
- La educación tiene que saber encontrar la actualización necesaria en sus paradigmas pedagógicos para responder adecuadamente a las circunstancias sociales presentes. De acuerdo con Froufe (2004), "la educación será un factor decisivo para la capacitación y el desarrollo del capital humano, en orden a asumir el protagonismo social".
- Es en esta línea, Giroux manifiesta sobre la necesidad de vincular la educación al cambio social y la presencia de la pedagogía en aquello político para hacer "que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico" (Giroux, 2001). Es decir, entender la educación como proyecto que recupera una acción política forjada por la acción social, democrática, de participación pública y ciudadanía crítica (Giroux, 2001).

Como consecuencia de lo expuesto, la relación entre desarrollo comunitario o praxis comunitarias y educación deviene necesaria y en cierta medida inevitable.

Sintéticamente, si la educación es un proceso en el cual la persona se desarrolla y el desarrollo comunitario o las praxis comunitarias son procesos en los cuales la comunidad se desarrolla, resulta fácil afirmar que desde este punto de vista el desarrollo comunitario tendría que convertirse, entonces, en un proceso educativo.

3.11. Otras consideraciones a tomar en cuenta

Finalmente es importante, definir algunos conceptos que tienen que ver con la elaboración de un PCREP:

- Lo productivo territorial.- Destinada a indagar qué produce, cuáles son las vocaciones y las potencialidades productivas de la región.
- La vocación productiva, está definida como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene la localidad para su desarrollo, por ejemplo, si en una determinada región la población ha ido desarrollando como base de su economía y subsistencia la producción de la papa o la artesanía ambos se constituyen en una vocación que puede ser fortalecida para su dinamización.
- **Potencialidad productiva**, entendida como la disponibilidad de bondades o recursos con que cuenta la localidad, el municipio o la región. Estas pueden ser naturales por sus características climáticas, hidrográficas y otras. Por ejemplo, si una región está asentada en una tierra apta para la producción del trigo y la población por diversas razones no tiene concebido dentro de sus prácticas productivas, se puede desarrollar mecanismos para dinamizar dicha potencialidad productiva del trigo.
- **Lo social.-** Orientado a identificar las problemáticas sociales más sentidas de la región, los cuales pueden ser trabajados en los procesos educativos de los Centros, como por ejemplo en el tema preventivo de las enfermedades y el cuidado de la salud integral.



















- **Lo cultural.** Destinada a analizar cuál es la situación de la identidad cultural de la región, qué elementos históricos, culturales y lingüísticos necesitamos fortalecerlas desde la acción educativa de los Centros.
- Participación social comunitaria y relación interinstitucional.- Dentro de este ámbito se profundizará el estudio sobre la participación comunitaria que existe actualmente en los Centros e identificar las dificultades que se vienen enfrentando para que el trabajo de los Centros estén cimentadas en la comunidad, analizando cuáles son las instituciones que actualmente trabajan en la región y si además existen canales establecidos de interrelación.



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 2: De formación grupal

Organizados en CPT de trabajo respondamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué es y en qué consiste un Plan Comunitario Regional en Educación Permanente?
- 2. ¿Cuál es la importancia de contar con un PCREP?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 3: De formación Individual

En base a los aportes de las organizaciones y el nuevo enfoque, reflexiona y comparte con la comunidad.

¿Cuáles deberían ser las bases para perfilar un Plan comunitario Regional en Educación Permanente? Describe Brevemente.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

















Lectura Complementaria

Evaluación anual del IMCA y Suyusama, Buga Valle - Colombia y proyección del trabajo para los años 2012 – 2015

Partir de lo local: construimos una visión alternativa desde lo local.¹¹

GRUPO 1.

MIRANDO NUESTRA EXPERIENCIA ¿QUÉ ELEMENTOS AÑADIRÍAMOS A ESTE RASGO?

- El ámbito local se constituye como un espacio en el cuál poder incidir y transformar. Un espacio en el que lo colectivo cobra un especial protagonismo basado en la necesidad de generar encuentro y compromiso.
- Es el espacio ideal para re diseñar y fortalecer la organización comunitaria.
- Espacio ideal para la defensa del territorio frente a dinámicas inconvenientes nacionales y globales.
- El "espacio local" no se define por su territorio o en sí mismo (en términos de frontera política) sino alrededor de aspiraciones colectivas, connotaciones culturales, etc. elementos que dan forma y configuran el contexto particular de cada caso.
- Lo decisivo de lo local es por qué y cómo ofrece una plataforma especialmente idónea para poner en marcha procesos o proyectos comunes.

Reto: que las comunidades reconozcan su propio territorio, en contextos en los que hay dinámicas fuertes de migración y desplazamiento, especialmente entre los jóvenes.

- El territorio es, consecuentemente, el contexto esencial en el que la persona y la comunidad aspiran a desarrollarse desde su particularidad y e s el espacio natural desde el que aspiramos a transformar.
- Lo local es el escenario en donde se empiezan a construir prácticas políticas alternativas y las bases de una democracia directa, donde se hace posible la descentralización, se configuran y fortalecen nueva s instancias comunitarias y apuestas colectivas para la incidencia, donde se concreta la integralidad.
- Es el lugar donde se concretan nuestras apuestas de planificación territorial comunitaria, la implementación de proyectos estratégicos y la articulación de los tejidos social, institucional y gremial.
- Lo local reconoce, visibiliza y respeta lo pertinente y lo existente.
- Permite recrear raíces, origen, identidad, cultura, sentido de pertenencia; lugar en donde se rescatan, apropian, valoran y conservan los bienes inmateriales del territorio.
- Lo local permite validar prácticas ancestrales y recuperar tradiciones invisibilizadas desde el modelo homogéneo.
- Reconoce y valora la historia.
- Es un buen escenario, por su concreción o delimitación, para proyectar el futuro, fortalecer las iniciativas y apuestas del presente y reconocer el pasado.

¹¹ El texto es el resultado de un ejercicio realizado por la totalidad de los equipos del IMCA y Suyusama en su evento anual de evaluación y proyección del trabajo. La jornada se realizó en la mañana del jueves primero de diciembre de 2011. Los participantes evaluaron positivamente el haber incluido la presentación y profundización del Programa Comparte dentro de la jornada de evaluación y proyección del trabajo para los años 2012 – 2015, explicitando la articulación del Programa.



















- Las acciones consensuadas y estratégicas ayudan a tomar consciencia sobre los valores del territorio, sus potencialidades y límites.
- Es el lugar desde el que se empiezan a tejer las piezas de nuevos territorios, articulándose en ámbitos mayores, como las sub regiones, regiones, naciones, comunidades de naciones, etc.

¿CÓMO ACTIVAMOS ESTE RASGO EN NUESTRA ORGANIZACIÓN? ¿QUÉ COSAS ESTAMOS HACIENDO QUE DAN CUENTA DE ESTE RASGO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO?

 La combinación de cinco miradas estratégicas y metodológicas al servicio de la construcción de sostenibilidad local y regional permiten afinar miradas alternativas desde estos ámbitos:

Una mirada prospectiva que elaborará una visión de futuro o ideal de la organización social, la institucionalidad pública y su articulación en lo local y regional, lo que se constituirá en la carta de navegación; una analítica o lectura de la realidad, con la que a la luz de la visión de futuro se establece la situación actual o línea de base; una retrospectiva o histórica, abordada en mayor o menor detalle en la medida en que sea importante para la clarificar situaciones estratégicas de la línea de base; una estratégica, mirada que definirá las prioridades de un plan de trabajo a mediano y corto plazo y una operativa que se concretará, a partir de los pasos y miradas anteriores, en un plan de acción.

- Esfuerzos por construir una mirada integral e integradora de las potencialidades del territorio en diálogo con los anhelos y sueños de sus habitantes.
- A través del reconocimiento, valoración y potenciación de la autogestión comunitaria y sus iniciativas en marcha.

Favoreciendo el dialogo y la cooperación de saberes en el territorio y emplear de forma justa y sostenible los recursos naturales.

GRUPO 2.

MIRANDO NUESTRA EXPERIENCIA ¿QUÉ ELEMENTOS AÑADIRÍAMOS A ESTE RASGO?

- La carrera por la apropiación de los recursos mineros, hidrocarburíferos y forestales asociada al fuerte crecimiento de la economía mundial en las últimas dos décadas, el auge de los megaproyectos energéticos o las explotaciones agrícolas de monocultivo para la generación de biocombustibles, han supuesto un serio problema a la integridad territorial y social de estas poblaciones.
- Es este el contexto es necesario trabajar por una gobernanza de los recursos naturales desde la perspectiva de la justicia social.
- El acceso y control de los recursos naturales significa un reto para el futuro de las poblaciones con las que trabajamos.
- La mirada local debería permitir la implementación de opciones a escala humana.
- El conocimiento del territorio genera amor, apropiación y defensa del mismo y de los componentes que lo conforman.
- Lo local facilita miradas ecosistémicas del territorio, tal vez uno de los referentes claves para su construcción.
- Lo local facilita la creación de consciencia de la importancia del uso de productos, saberes, prácticas y tecnologías locales y apropiadas.















- Es el espacio para el diseño innovación de prácticas de producción y conservación alternativos, como las experiencias exitosas de producción agroecológica. Para esto es fundamental la tenencia de la tierra.
- Promueve el consumo consiente y responsable.

Posicionando el concepto de "patrimonio ambiental", que se contrapone al de recursos naturales.

- Lo local facilita el reconocimiento y valoración de la biodiversidad, su conservación y la adaptación de los modos de vida acordes con las dinámicas ecológicas.
- 4) ¿Cómo activamos este rasgo en nuestra organización? ¿qué cosas estamos haciendo que dan cuenta de este rasgo del desarrollo alternativo?
 - La apuesta por la sostenibilidad como una manera de ser en el mundo, que respeta la vida en sus distintas manifestaciones, que valora la integralidad, afirma la identidad del territorio, es el pilar y fundamento que determina el tipo de prácticas que promovemos.
 - Se concretiza en proyectos como la producción agroecológica, la asesoría a los Proyectos Ambientales de las Instituciones Educativas PRAES, el acompañamiento a los acueductos veredales comunitarios, los planes de manejo de microcuencas y los espacios de diálogo intergeneracional sobre aspectos ecológicos y ambientales.

Priorizando la vida buena para todas las personas.

- Existe una lógica dominante que impone la generación y la concentración de la riqueza para hoy, y frente a ésta, proponemos una lógica de compartir los recursos con los que contamos para hoy y mañana.
- Se trata, a grandes rasgos, de enfrentar la lógica de la acumulación de capital, de plantarnos frente a ella en todos sus ámbitos (ambiental, económico y social).
- Aspiramos a contribuir a un cambio de estructuras para atender las demandas de los más desfavorecidos y construir experiencias de bien común, de vida digna y buen vivir para todas las personas.
- Reconoce y favorece la equidad, la libertad de decisión, la solidaridad y la dignidad, la participación como derecho.
- Considera el bienestar personal integral en función del bienestar colectivo.

¿CÓMO ACTIVAMOS ESTE RASGO EN NUESTRA ORGANIZACIÓN? ¿QUÉ COSAS ESTAMOS HACIENDO QUE DAN CUENTA DE ESTE RASGO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO?

- El enfoque de la formación que busca desarrollar en las personas, actitudes, aptitudes conocimientos para que se reconozcan como sujetos de derechos.
- Los ejercicios de planeación del territorio para la construcción de autonomía y soberanía popular, construcción y defensa del territorio; construcción de Estado y de políticas públicas desde lo micro; conformación gradual de comunidades con capacidad acción, incidencia y construcción de significados propios que revierten las lógicas de la acumulación y privilegian el bien común, con una distribución justa y equitativa de la riqueza.
- Apoyo a la participación en escenarios de concertación y toma de decisiones.
- Construcción de conocimiento y pensamiento colectivo alrededor de modelos locales. Todo en función de la dignificación de la vida.
- Apoyo a la articulación de los tejidos social, institucional y gremial.



















Tema 4

Lineamientos y pasos para la elaboración del plan comunitario regional de educación permanente



Punto de partida

Actividad 1: de formación individual

En forma individual realizamos la siguiente lectura:

Zarate Willca: "El temible"

Pablo Zarate, conocido e inmortalizado con el nombre de: "El temible Willka", fue un caudillo indígena notorio, nacido en Imilla-imilla (Huancaruna) en la zona de Sikasika, el año 1850 y muerto a traición el año 1904.

Notorio quizás no tanto por ser precisamente un indígena sino más bien por los principios que sostuvieron su práctica. Los cuales se constituyeron en unos verdaderos lineamientos que mantuvieron su visión y su lucha.

- Restitución de tierras a sus dueños originarios
- Guerra contra las corruptas minorías dominantes

Lo cual le llevo a alcanzar logros notables, mucho más tratándose de un comunario aymara como era su caso:

- Pactar una alianza con José Manuel Pando, por el cual organizó un más que notable ejército aymara que participó activamente de la Revolución Federal de fines del siglo XIX en Bolivia, y que terminará con el derrocamiento del último Régimen Conservador a la cabeza de Severo Alonzo. Bajo la promesa de ser nombrado vicepresidente de la república.
- Alcanzar el grado militar de General por su actuación en la Guerra Federal.
- A constituir el primer Gobierno Federal

En ese sentido, luego de indagar un poco más sobre la vida de este notable líder indígena, el trabajo consiste en responder la siguiente pregunta:

¿Qué papel habrán cumplido en sus logros y su lucha los lineamientos que sostuvieron la visión de este líder originario?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

















Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2. De formación grupal

Reunidos con nuestra CPTE construimos un mapa conceptual en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un lineamiento?
- ¿Qué rol juega en nuestra CPTE?
- ¿Cuáles son los lineamientos que guían la práctica de nuestra CPTE?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Profundicemos nuestros conocimientos

Realizamos la lectura para profundizar nuestros conocimientos sobre el Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

4.1. ¿Qué es un lineamiento?



Por lineamiento entenderemos aquellas pautas u orientaciones sobre las cuales se debe ejecutar una acción, actividad o plan, sobre las que se ha de definir la planeación, ejecución, evaluación y sistematización de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente PCREP.

El lineamiento, en ese sentido, hace al enfoque y la dirección sobre los que se llevará adelante los PCREP desde su concepción, elaboración, ejecución y evaluación lo cual

no debe entenderse como una imposición sino como un conjunto de orientaciones que pueden y deben verse enriquecida por la experiencia de los propios procesos.

Finalmente es importante comprender que dichos lineamientos son tomados del marco de Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente.

















4.2. ¿Cuáles son los lineamientos para la elaboración de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente?

Partamos mencionando que los lineamientos para los Planes Comunitarios Regionales están vinculados y de hecho se desprenden de los Lineamientos de la Educación Permanente vistos en la Unidad de Formación 2.

En ese sentido, tenemos, en primer lugar, los lineamientos de la Educación Permanente. Mismos que se muestran sintetizados en el siguiente gráfico:

LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE



El marco de los lineamientos, es decir, las pautas y orientaciones bajo las cuales elaboraremos, ejecutaremos y evaluaremos los Planes Comunitarios Regionales no puede ser distinto al marco de los Lineamientos de la Educación Permanente.

En ese sentido, los lineamientos para elaborar los planes comunitarios regionales serían los siguientes:

LINEAMIENTOS DE LOS PLANES COMUNITARIOS REGIONALES DE EDUCACIÓN PERMANENTE

















Entonces los Planes Comunitarios Regionales deberán seguir los siguientes lineamientos:

a. Comunitarios



Ello quiere decir fundamentalmente que los planes se construyen, ejecutan y evalúan con las comunidades que conforman las regiones.

En ese sentido son Planes Regionales COMUNITARIOS por qué emergen de las mismas potencialidades que poseen las comunidades y regiones buscando su fortalecimiento y transformación.

Pero también el término está vinculado a rescatar y valorar el sentido comunitario de los pueblos y etnias, ligadas a valores como ser la solidaridad, la justicia, la participación, el bien co-

mún, el cariño, etc. De donde, como señala Víctor Morales, nace el sentido de comunidad por contraposición al individualismo con que se actúa en la lógica occidental.

b. Participativos



Son planes que se enmarcan dentro de un lineamiento participativo porque permiten y promueven la activa participación de los diferentes actores de las comunidades que conforman la región, haciendo que tomen parte activa en el proceso que implicara el desarrollo de los mismos.

Los miembros de la comunidad aportan en función de sus experiencias, necesidades, deseo y aspiraciones. Por lo que los probables aportes que pueden realizar un niño, niña serán diferentes de una autoridad, o las de una mujer adulta de las de un hombre adulto.

c. Críticos reflexivos



Los Planes se enmarcan también dentro de procesos críticoreflexivos. Es decir, fomentando la capacidad de las comunidades de emitir criterios y/o argumentos sólidos rescatando su propio acervo de conocimientos y saberes.

De modo que se generan procesos críticos – reflexivos en cuanto se da la oportunidad a los y las participantes de tomar conciencia de la realidad de su región y dentro de ella de la situación de las personas, familias y comunidades.

Desafiándolos a construir alternativas para transformar y/o fortalecer la realidad regional.









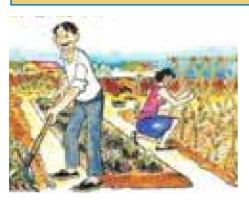








d. Productivo



Los Planes están ligados al desarrollo y/o fortalecimiento de las potencialidades y las vocaciones productivas territoriales de las regiones, cuidando de preservar el principio de relación armoniosa con la naturaleza.

Nuestros procesos se desarrollan alejados de la mera verborrea que termina distanciando la teoría de la práctica, sino más bien como procesos que las vinculan. Y una forma de hacerlo es alentar la puesta en marcha de Planes Comunitarios Regionales Productivos, que mejoren las condiciones de vida de las familias y los pueblos, pero que también contribuyan a alcanzar la

soberanía alimentaria, productiva y tecnológica de las regiones.

e. Transformadores



Los Planes cumplen esencialmente una función: Transformar. Y transformar, literalmente, significa cambiar, modificar, trocar, reformar a través de los planes, los programas y proyectos que emerjan de ésta, las condiciones sociales de existencia de nuestras personas, familias, comunidades y regiones.

4.3. La Motivación y Constitución de la CPTE



Nuestras intenciones de construir un Plan Comunitario Regional, deben de vivir un proceso de "filtración social", es decir, pasar por el ojo crítico de nuestra comunidad y región, para encontrar su aceptación y la adherencia de las organizaciones, instituciones, autoridades y personas que forman parte de la región.

A este proceso por el que esperamos contar con la aprobación de las comunidades y regiones de manera que se apropien y lo lleven adelante, le llamamos la etapa de **motivación**. Puesto que habremos predispuesto un ánimo positivo y movilizador para que las comunidades y regiones afronten el desafío de llevar

adelante la construcción y ejecución del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.















De manera que la motivación nos permitirá generar un proceso de empatía entre los actores para hacer realidad el PCREP. Si nuestras comunidades y regiones no están motivadas para llevar adelante el Plan, lo más probable es que el mismo no se llevé a cabo.

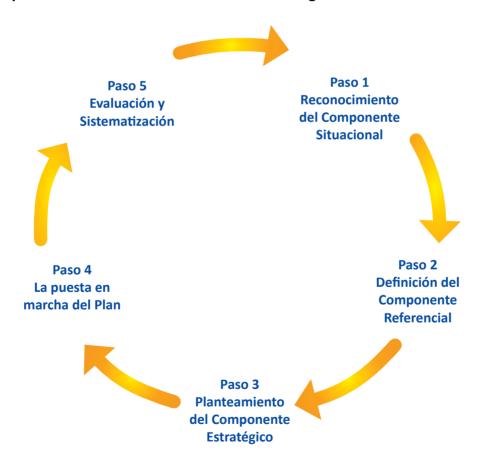
Pero también este proceso de motivación abrirá las condiciones necesarias para Constituir el Equipo de la Comunidad de Producción y Transformación Educación, es decir, el equipo que liderará las acciones de diseño, ejecución y evaluación del PCREP.

Finalmente es importante señalar que tanto la motivación como la constitución de la CPTE en modo alguno son nuevas para nosotros, puesto que tuvimos oportunidad de trabajar las mismas al construir el Proyecto Comunitario de Transformación Educativa de Nuestros Centros (Ver Unidad de Formación 3).

4.4. Los pasos para la elaboración del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente

Ahora bien ¿Cuáles son los pasos para la elaboración de Planes Comunitarios Regional de Educación Permanente? Básicamente cinco pasos, los cuales compartimos a continuación.

Pasos para la construcción del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente



A continuación explicaremos cada uno de los pasos que debemos seguir para la elaboración del PCREP:

















Paso 1. Reconocimiento del Componente Situacional



Este primer paso está relacionado con el "diagnóstico" de la región. Es decir con la tarea que posibilitará a las regiones y las comunidades que abarca, hacer un reconocimiento de la realidad política, social, económica, cultural de su contexto.

A diferencia de los procesos clásicos de diagnóstico hechos desde "afuera", desde la visión, métodos, técnicas e herramientas por un experto ajeno, se trata de un diagnostico hecho desde "adentro", es decir, un reconocimiento de la situación de la región desde la "visión del mundo" de las propias comunidades.

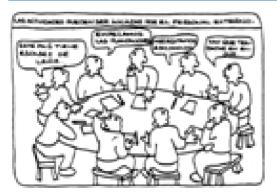
También, nos parece importante recordar que en la Unidad de Formación 3 tuvimos oportunidad de conocer el concepto, sentido e intencionalidad del Diagnóstico Comunitario Participativo (DCP). Retomando el mismo pero también teniendo en cuenta que esta vez se trata de consolidar un Plan Comunitario Regional por Diagnóstico Comunitario Participativo de la Educación Permanente (DCPEP) definiremos como el Reconocimiento del Componente Situacional al proceso continuo que permite a nuestras comunidades y región tener conciencia de su realidad, desde su propia visión y enfoque, priorizando sus problemáticas, necesidades y aspiraciones, y dando luces para tomar decisiones que permitan mejorar o potenciar la realidad y la acción que ejercemos sobre ella.

Sin perder de vista que se trata de un diagnóstico llevado adelante de manera participativa, reflexiva, crítica pero también creativa y propositiva.

En síntesis podemos entender al Reconocimiento del Componente Situacional:

"Como un proceso continuo de reflexión social y comunitaria llevado adelante desde la propia visión de las regiones y comunidades, el cual permite identificar situaciones reales y construir propuestas educativas alternativas concretas, integrales y holísticas, a partir de las potencialidades, necesidades y problemáticas del contexto y el Centro".¹²

Paso 2. Definición del Componente Referencial



Este componente se relaciona con un marco referencial de una planificación clásica, aquí estableceremos puntos estratégicos para que puedan ser cuantificables, medibles y reales. Es el corazón del plan. Aquí concretaremos los horizontes posibles en aspiraciones de un pueblo medibles y reales. Que a su vez nos presenta el gran reto de plantearlo rescatando los momentos históricos, memoria y cosmovisiones regionales.

A diferencia de un proceso clásico de planificación aquí queremos concretar el contexto situacional en el tiempo y el espacio en un contexto local de la comunidad, pero a

su vez en un contexto Plurinacional y regional latinoamericano.

¹² Ministerio de Educación, 2012, Unidad de Formación N° 2, "Proyecto Comunitario de Transformación Educativa I: El Diagnóstico Comunitario Participativo", p.34.















Este componente está relacionado con la concreción de información conectando las ideas, sentidos de la vida (cosmovisiones) con un análisis más concreto de contexto local, regional actual, temporalizando horizontes posibles dentro el marco del Estado Plurinacional.

Primera (vincula a Territorio y territorialidad)

- Análisis colectivo relacional y situacional del territorio en un marco Latinoamericano.
- Valoración colectiva del territorio en un marco de análisis de construcción del Estado Plurinacional.
- Análisis colectivo de lo que se tiene y hace falta en la comunidad para vivir bien.
- Identificación colectiva de los conocimientos y saberes para mantener la vida.
- Identificación de qué tipo de persona y sociedad se necesita en ese territorio para generar vida.

Segunda (vincula a Tiempo de vida)

• Temporalizar y construir colectivamente etapas hasta el 2025 de manera operativa para alcanzar horizontes construidos en el territorio

Tercero (vincula a la Vida en Comunidad)

Construir colectivamente que vida queremos para nuestros pueblos.

Paso 3. Planteamiento del Componente Estratégico

Aquí en este componente como en una planificación estratégica clásica se establecen las líneas de actuación. El escenario estratégico. La pauta o plan que integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales ¿Qué se hará para conseguir lo que se propone? ¿Cuáles son los plazos? ¿Quiénes están involucrados en el logro de resultados? Aquí ya es el momento de planificación misma tomando en cuenta los 2 pasos anteriores.

Este componente se estructura en los siguientes subpasos:

- Construcción colectiva del escenario estratégico.
- La priorización de metas en base a la importancia, urgencias, vinculación a la vida a la muerte y a la memoria.
- Establecimiento de líneas de acción, acciones y actores vinculados a estas.
- O Construcción colectiva de la misión y visión.
- Construcción colectiva de la finalidad del plan estratégico para sostener la vida.

Nuestra metodología para el Plan Comunitario Regional, en base a esta estructura se construye desde preguntas clave que son generadores de posibilidades de trabajo desde/para diferentes contextos intentando ser lo más flexible y respetuoso posible.

















Paso 4. La puesta en marcha del Plan Comunitario Regional de la EDUPER

Este paso implica la puesta en marcha de los componentes previamente desarrollados, siendo la etapa del trabajo en sí. Esta etapa es responsabilidad de la CPTE, con la participación, apoyo y supervisión de las comunidades. En ese marco es importante concebir estrategias y metodologías que permitan un desarrollo exitoso del Plan Comunitario Regional, desde una perspectiva flexible, integradora de los acontecimientos y transformaciones del contexto en que se desarrollara el Plan.

Durante la puesta en marcha del PCREP, además, se debe poner énfasis en la comunicación para tomar decisiones lo más rápido posible en caso de que surjan problemas.

Además, se deberán organizar regularmente reuniones que permitan discutir regularmente el progreso del mismo y determinar las prioridades para las siguientes semanas.

Paso 5. Evaluación y sistematización

Finalmente tenemos la etapa de evaluación y sistematización del PCREP, como dos momentos que se complementan y nos permitirán comprender los alcances, logros, resultados, así como las dificultades, amenazas y aspectos negativos del proceso.

En primer lugar, "... la evaluación nos permitirá analizar, medir o valorar los resultados obtenidos, confrontándoles con el diagnóstico inicial y los objetivos o metas que se habían propuesto al comienzo, identificando las brechas entre lo que se planificó y lo que se consiguió finalmente de lo planificado. Este análisis, medición y valoración son también procesos de aprendizaje y no se reducen a utilizar datos cuantitativos, sino que aspiran a identificar también los aspectos cualitativos que están presentes en los resultados".¹³

Complementariamente la sistematización del Plan nos permitirá valorar y compartir nuestra experiencia y el proceso de fortalecimiento a las comunidades, pueblos y naciones, como un ejercicio alejado de las meras intenciones conceptuales y ligado más bien a la elaboración de un marco de referencia socio histórico que da la oportunidad de tomar conciencia de las prácticas desarrolladas para reinventarlas, mejorarlas y replicarlas.

¹³ JARA Holliday, Óscar. "Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos". Educación Global Research No1, febrero del 2012, p 57

















Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación grupal

En el Encuentro con Organizaciones Sociales y los Centros de Educación Permanente realizado en Cochabamba el 31 de julio y el 1ro de agosto del 2014, tuvimos oportunidad de realizar una primera aproximación a lo que será el Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

Uno de los Planes diseñados fue el perteneciente al Nación Guaraní, el mismo se justifica y define como su principal objetivo lo siguiente:

1. Justificación

La nación guaraní está distribuida en los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz. Está conformada por 28 capitanías y 369 comunidades. La mayoría de la población se dedica a la agricultura diversificada (maíz, cumanda, joco, zapallo, etc.); pero también a la recolección de alimentos que oferta el monte (recolección, caza y pesca). En algunas comunidades el ganado vacuno tiene importancia. Para desarrollar estas actividades libremente, todavía no cuenta con la suficiente cantidad de tierra-territorio.

En este contexto, en reflexiones ("miari") con las organizaciones guaraníes en sus distintos niveles (APG Nacional, Capitanías y comunidades) entendemos que los CEPs Arakuaiyapo, Arakuaarendami, Arakuaarenda e IRFA elaboran un Plan Comunitario Regional que recoja las demandas de las comunidades y organizaciones en sus distintos niveles para LA AUTODETERMINACIÓN Y LA RECONSTITUCIÓN TERRITORIAL plasmada en su PLAN DE VIDA.

2. Objetivo General

Apoyar al proceso de fortalecimiento político, económico-productivo e histórico-cultural de las comunidades guaraníes y sus organizaciones para aportar en la reconstitución de la Nación Guaraní en su camino hacia el "yaiko kavi vaëra".

En base a ello reunidos en nuestra CPTE reflexionamos acerca de:

- El sentido del objetivo planteado por la comunidad Guaraní.
- ¿Cuál debería de ser el objetivo que guíe un posible Plan de las Comunidades y Regiones con las que trabajamos?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



















Apliquemos nuestros conocimientos



Actividad 4. De formación grupal

Pero además en el Encuentro con Organizaciones Sociales y los Centros de Educación Permanente realizado en Cochabamba el 31 de julio y el 1ro de agosto del 2014, se desarrollaron las primeras aproximaciones al planeamiento de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente. Entre ellos:

- El Plan Comunitario Regional de Potosí
- El Plan Comunitario Regional de Oruro
- El Plan Comunitario Regional de Tierras Bajas
- El Plan Comunitario Regional de La Paz

El trabajo consiste enriquecer a esta primera aproximación del proyecto de manera de mejorar:

- El sentido del PCREP
- La justificación
- El objetivo que guiará el PCREP
- El plan para llevar adelante el mismo.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.



Lectura Complementaria

Qué es un proyecto social

Tomado del texto: Unidad de Proyectos Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio Universidad de la República. Formulación de proyectos sociales. Uruguay: Unidad de Proyectos SCEAM | Serie "Documentos de apoyo a los proyectos estudiantiles" Nº 1: Formulación de proyectos sociales.

"¡La transformación social se hace con ciencia! Con conciencia, sensibilidad, humildad, creatividad y coraje. El voluntarismo nunca hizo ninguna revolución. Y el espontaneísmo tampoco".

Paulo Freire















La palabra *proyecto* habita un territorio pautado por la idea de tránsito; vincula las temporalidades de pasado, presente y futuro. El término *proyecto* remite siempre a un futuro imaginado desde una situación presente. Conlleva una determinada representación de una situación nueva respecto a la situación de partida, la cual será posible fruto de determinadas acciones concebidas y organizadas a tales fines. El proyecto es entonces el medio para concretar una idea, para transformar una realidad. Podríamos decir que el proyecto es el camino que recorremos desde que imaginamos la situación nueva hasta que la vemos realizada. Un proyecto es entonces, en primera instancia, organización de la voluntad de cambio.

Técnicamente, y a modo de síntesis, podríamos definir a los proyectos sociales como: un conjunto de acciones desarrolladas en un tiempo y espacio determinado, y emprendidas en modo articulado combinando la utilización de diferentes recursos (humanos, técnicos, materiales) en función del logro de determinado objetivo previamente estipulado, el cual se justifica por la existencia de una determinada situación-problema que se quiere transformar. (Ander-Egg y Aguilar: 2005)

La expansión de los proyectos sociales ha generado en ocasiones una burocratización de los mecanismos de construcción de proyectos, al tiempo que han proliferado los "especialistas" en el arte de presentar proyectos (especialistas en las formulaciones que no siempre lo son en las intervenciones). Es importante revitalizar el proceso de construcción de proyectos, siendo a la vez rigurosos y creativos, buscando el mejor modo de organizar acciones transformadoras. Voluntad de cambio sin proyecto es espontaneísmo y acción ciega. Proyecto sin voluntad de cambio es reproducción burocratizada de una práctica estéril.

El ciclo de vida de un proyecto

Existen variaciones en los modos de concebir lo que se llama "el ciclo de vida de un proyecto". Para algunos autores (Cejas, Olaviaga, Kremer: 2006), el ciclo de vida de un proyecto consta de cuatro fases:

- a) Identificación: Momento de gestación del proyecto. A este momento pertenece la identificación/construcción del problema de intervención. Las preguntas claves de esta etapa son: ¿qué sucede? ¿por qué sucede? ¿a quiénes afecta y cómo lo hace? ¿qué se puede hacer para solucionar el problema o mejorar la situación de partida?
- b) Formulación: Es la etapa de formalización y organización de las ideas y la información producida durante la etapa de identificación. Es el momento propiamente de formulación de la propuesta con sus diferentes componentes (justificación, objetivos, resultados esperados, plan de trabajo, y demás contenidos que veremos más adelante).
- c) Etapa de ejecución y seguimiento: Es la etapa de desarrollo de las acciones planificadas. Es importante concebir estrategias y metodologías de seguimiento que permitan evaluar el desarrollo del proyecto desde una perspectiva flexible, integradora de los acontecimientos y transformaciones del contexto en que se desarrolla el proyecto.
- d) Etapa de evaluación: Valoración y análisis de las intervenciones realizadas, con centralidad en la visualización de las distancias entre resultados esperados y resultados obtenidos, así como en términos generales, entre la "situación final" y la situación de partida.

Otros autores visualizan además de las etapas reseñadas otros momentos en el ciclo de vida de un proyecto; pero en todo caso, lo que nos interesa aquí señalar es que la vida de un proyecto no comienza en el momento en que se inicia su ejecución, sino ya desde el momento de su gestación, concepción, y formulación. Estos momentos iniciales contienen además una serie de procesos de una importancia fundamental, tanto para lo que será ulteriormente el desarrollo del proyecto, como por lo que implican en sí mismos ya como intervención. Nos detendremos un momento en la primera etapa del ciclo de vida

















de un proyecto (la fase de identificación), y en un capítulo posterior ("Esquema para la formulación de un proyecto") trabajaremos sobre los contenidos correspondientes a la etapa de formulación.

La fase de identificación contiene procesos de gran importancia que podríamos resumir en tres: a) la construcción del problema, b) la construcción de explicaciones en torno a ese problema, y c) el diseño de una estrategia de intervención.

- a) Proceso de construcción de un problema: cómo se definen las problemáticas a abordar, quién las define, para quién y desde qué supuestos constituyen "un problema", cómo se jerarquizan y comprenden las interrelaciones entre problemas, cómo se priorizan y ubican en esquema de "causas y efectos" (árbol de problemas). Es importante que la construcción del problema sea el fruto de procesos de construcción de demanda y análisis de las necesidades, en los cuales puedan producirse procesos participativos de comprensión y ponderación colectiva de las situaciones. La historia de los proyectos sociales está plagada de ejemplos de prácticas y proyectos que fracasan por haber comenzado por la imposición cultural de un problema por parte del técnico o el profesional universitario.
- b) Proceso de construcción de explicaciones en torno a ese problema: ¿Desde qué encuadre teórico construimos los problemas y las explicaciones sobre los mismos? ¿En qué medida analizamos estos supuestos de partida? ¿En qué medida integramos a nuestras explicaciones las provenientes del saber popular y la cultura local respecto a las problemáticas existentes y sus causas? Es también interesante analizar aquí cómo se juegan los procesos de trabajo interdisciplinario, en los dos niveles descriptos por Alicia Stolkiner: uno epistemológico (vinculado a cómo logramos construir objetos de conocimiento interdisciplinarios o transdiscilinarios), pero también en el registro del nivel profesional. Cuando lo interdisciplinario pasa a jugarse en el campo de la intervención, lo epistemológico e traslada inadvertidamente hacia lo profesional, abriendo un campo donde la construcción de un problema de intervención está también afectado por las diagramaciones disciplinarias y de poder que configuran las construcciones sociales de la legitimidad de tal o cual disciplina para intervenir sobre tal o cual problema.
- c) Proceso de construcción de una estrategia de intervención al respecto del problema construido y la transformación deseada. Este es el momento bisagra entre la fase de "identificación" y la fase de "formulación" del proyecto. Se trata del trabajo de formular los objetivos del proyecto, habiendo ya definido la problemática a abordar, y la situación deseada (visualización de la transformación a la que se aspira). Una vez definidos los objetivos, se debe diseñar una estrategia que permita alcanzarlos en el tiempo estipulado, y en las condiciones materiales existentes y en el contexto en que se desarrollarán las acciones.















BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (1980). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Tarragona: Unieurop.

Broderlinjk Denle. 2008. Territorio y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir, Agencia Latinoamericana de Información ALAI, Quito Ecuador.

Caride, J.A. (1997). Acción e intervención comunitarias. Dins Petrus, A., Pedagogía social, (pàg. 222-247).

Carvajal, Juan. 2010. "Género e interculturalidad en la educación en y para los pueblos indígenas y afrodescendientes" en I. Sichra (ed.) **Perspectiva intercultural de género en la educación superior**. Cochabamba – Bolivia: Editorial Kipus. 15-22.

Cordero, Hugo y Cordero, Maisa .2009. **Cosmosentimiento Andino. Pachakuti Educativo**. En encuentro Regional del Qollasuyo Qolla Raymi (ed). Jujuy – Argentina: Perico.

Denche, J. i Alguacil, C. (1993). Otros movimientos sociales para otro modelo participativo y otra democracia. Documentación social, 90, 83-99.

Encuentro Sociedad Civil. 2007-2011. Propuestas para una agenda macroregional. Perú.

Marchioni, M. (1999). Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Madrid: Popular.

Memoria de equipo del IMCA y Suyusama. Evento anual de evaluación. Diciembre de 2011. . Evaluación y proyección del trabajo para los años 2012 – 2015.

Velásquez M., Sosa. **2012. ¿Cómo entender el territorio?** 1ra Edición, Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Velásquez M., Sosa. 2012. ¿Cómo entender el territorio? 1ra Edición, Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.



















